

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE:

ECONOMISTA

TEMA:

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA NO FINANCIERA "SAN FRANCISCO", A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS.

TUTORA:

ECON. KAROL GARCIA DE VIVAR, MBA

AUTORAS: MARY CARMEN ORTIZ LÓPEZ MARÍA SOLEDAD VÉLEZ VARAS

> GUAYAQUIL- ECUADOR 2016-2017

DECLARACION DE AUTORIA Y SESION DE DERECHOS DE AUTOR

Las señoritas Mary Carmen Ortiz López y María Soledad Vélez Varas,

declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación,

corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y

opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la

investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica

Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad

Intelectual, por su reglamento y normatividad institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar la factibilidad para la

creación de la cooperativa No Financiera "San Francisco", a través de la

Economía Popular y Solidaria para la inclusión laboral de los habitantes del

Sector de San Francisco de la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia

Guayas.

Autoras:

Mary Carmen Ortiz López

CI. 0930503321

María Soledad Vélez Varas

CI. 0929353019

Ш

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Directora de la Carrera de Economía de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de

Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema:

"Estudio de factibilidad para la creación de la cooperativa No Financiera "San

Francisco", a través de la Economía Popular y Solidaria para la inclusión laboral

de los habitantes del Sector de San Francisco de la parroquia Tarqui, Cantón

Guayaquil, Provincia Guayas", presentado como requisito previo a la aprobación

y desarrollo de la investigación para optar al título de:

ECONOMISTA

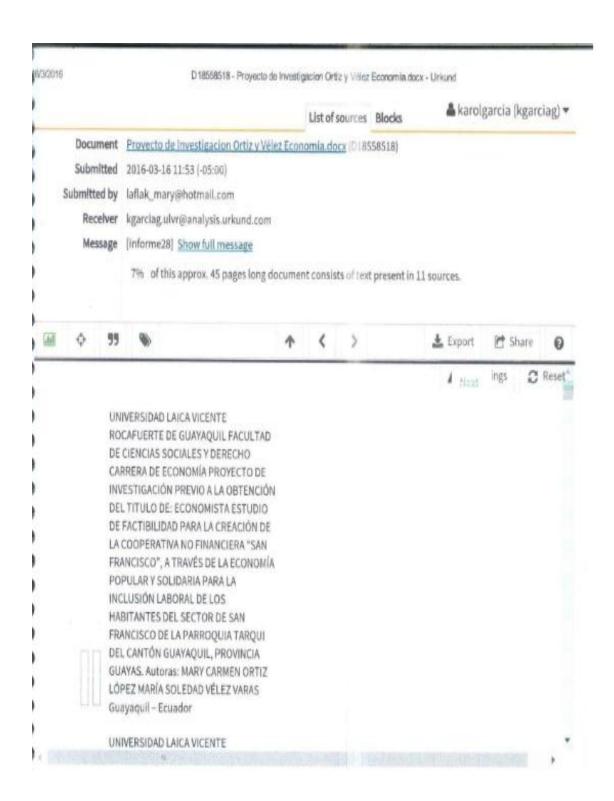
Presentado por las egresadas: Mary Carmen Ortiz López

María Soledad Vélez Varas

Econ. Karol García de Vivar, MBA

Tutora

Ш









REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TITULO Y SUBTITULO:ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE LA COOPERATIVA NO FINANCIERA "SAN FRANCISCO" A TRAVES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA INCLUSION LABORAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS.

AUTOR/ES: MARY CARMEN ORTIZ LÓPEZ
MARIA SOLEDAD VELEZ

REVISORES: ECON. KAROL GARCIA DE VIVAR, MBA

VARAS

INSTITUCIÓN: FACULTAD:

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA: ECONOMIA

FECHA DE PUBLICACIÓN: N. DE PAGS: 125

ÁREAS TEMÁTICAS: ECONOMIA

PALABRAS CLAVE:

Cooperativas Bolsa de trabajo inserción laboral habilidades talento humano

RESUMEN: El estudio relacionado a la factibilidad para la Creación de la Cooperativa no financiera "San Francisco", a través de la Economía Popular y Solidaria para la inclusión laboral de los habitantes del Sector de San Francisco, trae consigo un análisis sistemático de respaldo y apoyo a una comunidad que está constantemente con la necesidad de suplir su economía a diario, existiendo un elevado número de desempleados, además de personas que a pesar de tener el conocimiento y las habilidades para realizar una labor, no está relacionado a una inclusión laboral que les permita sostener la economía familiar y alcanzar mejoras en base al buen vivir establecido en la actual constitución. El objetivo básico de la presente investigación consiste en establecer parámetros sostenidos que permitan el acaparar una base de datos de diferentes actividades y proceder a buscar empresas, instituciones u hogares en donde se requieran estos servicios, de tal forma que se propague información de la calidad de trabajo y que solvente la demanda de actividades artesanales en diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil. Este trabajo creará un impacto en la economía social y política, destacando las habilidades del elemento humano involucrado en la cooperativa.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):				
ADJUNTO URL (tesis en la web):			1	
ADJUNTO PDF:	SI	Х		NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: 2472368			E-mail: mcortiz1992@gmail.com
				Marisol-0809@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: LIC. WASHINGTON VILLAVICENCIO, MSC			
	ECON. MONICA LEORO LLERENA, MSC			
	Teléfono: 2596500 EXT. 249, 226			
	E-mail: rvillavicencios@ulvr.edu.ec			
	mleorol@ulvr.edu.ec			

DEDICATORIA

Este Proyecto de Investigación se lo dedicamos a Dios, por permitirnos llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A nuestros Padres, por habernos apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien, pero más que nada, por su amor infinito.

A nuestros Profesores que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarnos como personas de bien y preparadas para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedicamos cada una de estas páginas de nuestro Proyecto de Grado.

"La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar".

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

AGRADECIMIENTO

A DIOS por su infinita misericordia y por el amor que nos brinda.

A nuestros FAMILIARES por el apoyo y por estar siempre con nosotros.

A nuestros AMIGOS por brindarnos su ayuda en cada actividad emprendida.

A nuestra TUTORA por su esfera de conocimiento y experiencia.

Con todo nuestro cariño y amor para las personas que hicieron todo en la vida para que pudiéramos lograr nuestros sueños, por motivarnos y darnos la mano cuando sentíamos que el camino se terminaba, a ustedes por siempre nuestro corazón y agradecimiento.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE AU	TOR
CERTIFICACION DE ACEPTACION DEL TUTOR	IV
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	IX
INDICE DE ILUSTRACIONES	XII
INDICE DE GRAFICOS	XIV
INDICE DE TABLAS	XV
RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
CAPÍTULO I	1
1. EL PROBLEMA A INVESTIGAR	1
1.1. TEMA	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2.1. Formulación del problema	3
1.2.2. Sistematización del problema	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3.1. Objetivo General	4
1.3.2. Objetivos específicos	2
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.5. DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.5.1. Alcance de la investigación	7
1.6. IDEAS A DEFENDER	7
Variables independientes	7
Variable dependiente	7
CAPÍTULO II	8
2. MARCO TEÓRICO	8
2.1. INTENDENCIA ECONOMIA POPULAR SOLIDARIA IEPS: COOPERATIVAS Y DE LA INSERCIÓN LABORAL	8
2.1.1. Antecedentes Cooperativas	8

2.1.2.	Antecedentes Inserción Laboral	9
2.1.3.	La Superintendencia Economía Popular Solidaria SEPS	12
2.1.4.	Requisitos para crear una cooperativa	13
2.1.5.	Cuál es el aval que ofrece las cooperativas no financieras.	13
2.1.6. sector.	Sector de San Francisco, ubicación, habitantes, economía y demografías del 15	
2.1.7.	La importancia de trabajos en base a servicio de manufactura	17
2.1.8.	Inserción laboral	18
2.2.	COOPERATIVA NO FINANCIERA	20
2.3. FRAN	INCLUSIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN CISCO	22
2.4.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO	23
2.4.1.	Ubicaciones y límites	25
2.4.2.	Comunicación a la comunidad referente a una cooperativa no financiera	25
2.4.3.	Controles que se realizan en la cooperativa no financiera	26
2.4.4.	Condiciones de vida de los habitantes del sector de San Francisco	28
2.4.5.	Inserción Laboral de la comunidad de San Francisco	29
2.5.	MARCO CONCEPTUAL	30
2.5.1.	Entorno de la creación de la cooperativa	30
2.5.2.	Características de las cooperativas de comunidades	32
2.5.3.	Tipos de Cooperativas de Trabajo	33
2.6.	ESTUDIO TÉCNICO PARA LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA	43
2.7.	QUE TIPOS DE COOPERATIVAS	44
	CTIVIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA ECONOMIA POPULAR DARIA	46
3.1. SOLIE	MARCO LEGAL LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y DARIA	46
3.2.	ASPECTOS ECONÓMICOS (INDICADORES)	
3.2.1.	Aspectos Financieros	
3.2.2.	Aspectos Comerciales	
3.2.3.	Aspectos Sociales (internos y externos)	
3.2.4.	Aspectos Técnicos	
3.2.5.	Aspectos Tecnológicos	
3.2.6.	Aspectos Tributarios	
	1	

3.2.7.	Aspectos Jurídicos	. 60
3.2.8.	Aspectos Logísticos	. 61
3.2.9.	Aspectos Estratégicos	. 62
	TULO II	
4.1.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	. 65
4.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	. 66
4.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	. 67
4.3.1.	Factibilidad de la Investigación	. 67
4.4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	. 68
4.5. FRAN	ANÁLISIS SITUACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE SAN	. 78
4.6.	ORGANIZACIÓN DE LA COPERATIVA SAN FRANCISCO	. 82
4.6.1.	Determinación de la propuesta	. 83
4.6.2.	Actividad Propuesta por la cooperativa San Francisco	. 84
4.6.3.	Justificación	. 85
4.6.4.	Estrategias del taller	. 86
4.6.5. FRAN	LOGÍSTICA FINANCIERA OPERATIVA DE LA COOPERATIVA SAN	. 87
5. C	ONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	. 94
5.1.	CONCLUSIONES	. 94
5.2.	RECOMENDACIONES	. 97
BIBLI	OGRAFIA	. 99
ANEX	KO	103
Ane	exos Glosario de términos	103
Ane	exos Encuestas	107
Ane	exos Soporte Fotográfico	109
Ane	exos NORMATIVA LEGAL DE LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA	110

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa muestral	6
Ilustración 2 Ubicaciones y límites	25
Ilustración 3 Pasos Creación de una Cooperativa	35
Ilustración 9 Le Interesa a la Comunidad Endeudarse	49
Ilustración 10 Uso de los recursos del Crédito Otorgado	50
Ilustración 11 Estructura Organizacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito	54
Ilustración 12 Organigrama Estructural para el funcionamiento de la Cooperativa	55
Ilustración 13 Organizaciones Y Sociedades de Capital	64
Ilustración 4 Cálculo de muestras de poblaciones finitas	66
Ilustración 5 Situación de los habitantes del sector de San Francisco	78
Ilustración 6 Situación de San Francisco	79
Ilustración 7 Sector de San Francisco	80
Ilustración 8 Situación de San Francisco	81
Ilustración 14 Conferencia en las Instalaciones del Ministerio Inclusión Económica	у
Social	83
Ilustración 15 Sector de San Francisco	109
Ilustración 16 San Francisco	109
Ilustración 17 Situación actual de San Francisco	110

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico	1 Género de los Encuestados	68
Gráfico	2 Edad de los Encuestados	69
Gráfico	3 Cuan a menudo realiza su trabajo	70
Gráfico	4Le gustaría trasladarse momentáneamente dentro de la ciudad	7:
Gráfico	5 Podría contribuir con actividades artesanales de una determinada rama	72
Gráfico	6 Se debería respaldar de manera directa los tipos de actividades de trabajo	73
Gráfico	7Considera que el servicio de bolsa de trabajo debe de ser ejecutado con	
preferen	cia	74
Gráfico	8De existir un trabajo a destajo seria de su interés	75
Gráfico	9Remplazaría su tiempo en actividades de trabajo dentro de la ciudad	76
Gráfico	10necesario recibir capacitación adecuada en actividad de alguna área específi	ca
		7

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cooperativas no financieras no están obligadas ante la superintendencia bancar	ia
	. 21
Tabla 2 Diferencias con las Empresas de Capital	
Tabla 13 Le Interesa a la comunidad endeudarse	. 48
Tabla 14 Uso de los recursos del Crédito Otorgado	49
Tabla 15 El nuevo modelo de desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito	. 50
Tabla 3 Género de los Encuestados	. 68
Tabla 4 Edad de los Encuestados	. 69
Tabla 5 Qué tan a menudo Ud. Trabaja	. 70
Tabla 6 Le gustaría trasladarse momentáneamente dentro de la ciudad	. 71
Tabla 7 Podría contribuir con actividades artesanales de una determinada rama	. 72
Tabla 8 Se debería respaldar de manera directa los tipos de actividades de trabajo	. 73
Tabla 9 Considera que el servicio de bolsa de trabajo debe de ser ejecutado con	
preferencia	. 74
Tabla 10 De existir un trabajo a destajo seria de su interés	. 75
Tabla 11 Remplazaría su tiempo en actividades de trabajo dentro de la ciudad	. 76
Tabla 12 necesario recibir capacitación adecuada en actividad de alguna área específica	177

RESUMEN

El estudio relacionado a la factibilidad para la Creación de la Cooperativa no financiera "San Francisco", a través de la Economía Popular y Solidaria para la inclusión laboral de los habitantes del Sector de San Francisco, trae consigo un análisis sistemático de respaldo y apoyo a una comunidad que está constantemente con la necesidad de suplir su economía a diario, existiendo un elevado número de desempleados, además de personas que a pesar de tener el conocimiento y las habilidades para realizar una labor, no está relacionado a una inclusión laboral que les permita sostener la economía familiar y alcanzar mejoras en base al buen vivir establecido en la actual constitución. El objetivo básico de la presente investigación consiste en establecer parámetros sostenidos que permitan el acaparar una base de datos de diferentes actividades y proceder a buscar empresas, instituciones u hogares en donde se requieran estos servicios, de tal forma que se propague información de la calidad de trabajo y que solvente la demanda de actividades artesanales en diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil. Este trabajo creará un impacto en la economía social y política, destacando las habilidades del elemento humano involucrado en la cooperativa.

Palabras Claves

Cooperativas Bolsa de trabajo inserción laboral habilidades talento humano

ABSTRACT

The study related to the feasibility study for the creation of non-financial Cooperative "San Francisco", through the Popular Solidarity Economy for the labor inclusion of people in the industry San Francisco, brings a systematic analysis of backing and support a community that is constantly with the need to supplement their economy everyday, there was a high number of unemployed, as well as people who despit having the know ledge and skills to do a job, is not related to a labor inclusion to enable them sustain the family economy and a chieve improvements based on established good I live in the present constitution. The basic objective of this researchis to establish parameters for sustained hoarding a data base of different activities and proceed to look for companies, institution sor homes where these services are required, so that in formation is spreading quality work and solvent demand forcraft activities in different sectors of the city of Guayaquil. This work will create an impact on the social and political economy, high lighting the abilities of the human element involved in the cooperative.

Keywords

Job cooperatives employability skill shuman talent

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1. TEMA

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA NO FINANCIERA "SAN FRANCISCO", A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA GUAYAS.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La cooperativa San Francisco es un sector popular en donde se desarrollan variedades de familias étnicas, reflejadas por raza mestiza, afroamericana, montubios, indígenas, entre otros, que forjan una oportunidad de vida en la comunidad, sin embargo, el interés por avances económicos es muy lento, no existe inversión en el sector, su progreso es tardo y las posibilidades de avances en las familias son muy limitadas.

Existen muchas familias en donde dentro de sus integrantes, padres, madre e hijos, tienen habilidades innatas que implica a un padre que conoce de actividades en área de electricidad, ebanistería, albañilería, carpintería, entre otros, siendo viable su participación como un eje importante en diferentes sectores dela ciudad.

Las mujeres del sector también suelen ser expertas en arreglos de casa, en cuidados de niños, en actividades de cocina e incluso áreas de ventas en donde también formarían parte de la inserción laboral al destajo. Esto sin embargo, es una opción que nadie implica una adecuada participación, es decir, no existe las oportunidades y el eje de las familias de la Cooperativa de San Francisco, simplemente esperan una oportunidad poco notario en el sector.

En el área laboral nadie les da la oportunidad de resaltar los aspectos artesanales que poseen determinadas personas dentro de la familia, más aún cuando la inserción se puede dar capacitando a las personas en diferentes áreas para que se ofrezca un servicio en base a la honorabilidad de un trabajo, a la experiencia de una actividad y al valor de servicio que se brinde.

Actualmente todos quienes conforman el sector de San Francisco no conocen de las actividades de la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS, siendo un aspecto de interés el rescatar el aval que ofrecen para crear una cooperativa en el sector que permita dar la oportunidad a todos quienes conozcan una actividad a participar en la gestión laboral, insertando una promoción de actividades vía comunicación en medios convencionales y en la redes, desatando una aplicación que podría generar nuevas áreas de trabajo y favorecer a las familias del sector.

Las familias que en el sector habitan en su mayoría son hogares disfuncionales, no hay un ambiente donde predomine buenas costumbres o se desarrollen valores, sin embargo, el mantener un proceso de unión y comunión entre moradores creamos una cultura de servicio a los componentes de las familias, siendo viable el desarrollo en base al trabajo y esfuerzo de quienes conforman la experticia en determinadas áreas de servicio.

La carencia de empleo es el principal factor y problema económico de las familias del sector de San Francisco, siendo importante una agrupación que permita fortalecer las principales actividades, además de emprender nuevas formas de vida, cambiando hábitos y costumbres, forjando un proceso de dinamismo y de constante planificación en todas las actividades desatadas. El éxito de un negocio depende de la perseverancia, el esfuerzo y la comunicación de que lo que se hace se realiza a conciencia y en beneficio de quienes nos contratan, es por ello la necesidad de una adecuada inducción al servicio de clientes de los diferentes sectores de la ciudad.

No existen trabajos a destajo que permitan al menos un soporte económico en cada familia, es por ello que al tener una agrupación serán los comuneros quienes

mantengan a la entidad como un gestor de trabajo en toda la ciudad, siendo los únicos beneficiados, las familias del sector, al tener a sus representantes forjando una actividad y que es la agrupación encargada de generar las acciones de cobranza y de adaptabilidad al proceso laboral.

Existen personas que tienen habilidades en trabajos relacionados a electricidad, plomería, carpintería, albañilería, pinturas, entre otros, sin embargo no tienen el mercado de aplicación o en pocas palabras no existe la necesidad inmediata por el sector, por lo que no desarrollan tales habilidades.

1.2.1. Formulación del problema

¿Cuál es el aporte de una cooperativa no financiera para la inclusión de los habitantes del sector de san francisco al ámbito laboral con el respaldo de la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS?

1.2.2. Sistematización del problema

- Hay que desplegar información de las actividades que realiza la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS
- Es importante el aval de la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS en el control y evaluación de las cooperativas no financieras.
- El interés por parte de los pobladores del sector de San Francisco de realizar actividades de servicio con el fin de insertarse a un ámbito laboral.
- La cooperativa no financiera impulsa la inserción laboral si existiría mejores condiciones de vida para sus habitantes.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Analizar la factibilidad para la creación de una Cooperativa No Financiera avalada por la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS que permita la difusión de trabajos en diferentes sectores de la ciudad.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir la situación laboral de los habitantes del Sector de San Francisco.
- Determinar las actividades que realiza la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS a todas las entidades gremiales agrupadas, que manejan diferentes actividades, sociales, económicas, políticas, deportivas, entre otras, considerando su control y evaluación con fines de garantizar su legalización y accionar.
- Evaluar el interés de los habitantes de la comunidad de San Francisco por la creación de una cooperativa que respalde la inserción laboral, además que permita el desarrollo sustentado de las familias del sector.
- Proponer un modelo de creación de cooperativa que permita la inserción laboral de habitantes especialistas en áreas de manufactura,

construcciones, ebanistería, entre otras, obteniendo una entidad que vincula el trabajo de artesanos a la sociedad.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las actividades artesanales que se desarrollan en una comunidades el reflejo de un ambiente de necesidad en donde el mundo globalizado solicita personas que estén involucrados al arreglo, mejoramiento y construcción de determinado servicio o trabajos relacionados con la creación y reparación de áreas vinculadas con la electricidad, pintura, ampliación de espacio, mecánica, plomerías, albañilería, entre otras, siendo todas estas profesiones, una necesidad actual para todos quienes desarrollan un ámbito laboral y no cuentan con el tiempo ni la experiencia para desarrollar estas actividades dentro del hogar y de la empresa, siendo un soporte base el desarrollo de una entidad que cuente a destajos del personal adecuado para realizar la inserción en el sector norte de la ciudad de Guayaquil como eje inicial y práctico de dar servicio momentáneo a los habitantes, a través de los medios convencionales de comunicación e internet.

Se justifica de manera metodológica, debido a que los procesos de inserción laboral se desarrollan simplemente a través de una base de datos de todos quienes quieren y deban participar en la inserción laboral, para darle el empuje y el dinamismo a todos los ciudadanos, vinculando un proceso de obras y acciones en base a la experiencia laboral en trabajo de manufactura que mantienen los habitantes del sector de San Francisco, dando un aspecto de procesos fijos y políticas estables para poder abarcar nuevos rumbos para los ciudadanos, creando riqueza por un trabajo acondicionado por la honorabilidad, confianza, ética y consistencia en las áreas aplicadas.

1.5. DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Campo de Acción: Inserción laboral de actividades artesanales y

varios

Área: Gestión Laboral y Económica

Espacio: Sector popular de San Francisco

Aspectos: Crecimiento Económico y Actividades de servicio y

ayuda

Tema: Estudio de factibilidad para la creación de la cooperativa no financiera "San francisco", a través de la economía popular y solidaria para la inclusión laboral de los habitantes del sector de san francisco de la parroquia Tarqui, del cantón Guayaquil, provincia Guayas.



Ilustración 1 Mapa muestral

Fuente: Google.com

1.5.1. Alcance de la investigación

La investigación se desarrolló en la población que reside en el sector de San

Francisco frente a la penitenciaria, donde existe escasez de servicios básicos,

carencias de títulos de propiedad, problemas de índole social y económico en las

familias, además de un ambiente laboral sin desarrollar, con caminos pocos

trabajados y un desglose de la economía de los barrios poco sostenible. A pesar

de múltiples inconvenientes se desarrolla un preámbulo social con el fin de crear

una cooperativa no financiera que de oportunidad de realizar trabajos en base a

competencias y experiencias de sus moradores, forjando el desarrollo.

1.6. IDEAS A DEFENDER

Como ideas a defender se establece la participación de la Superintendencia de

Economía Popular Solidaria IEPS en el ámbito laboral.

También es necesaria la prestación de una cooperativa No Financiera en el sector

que incide a que los ciudadanos realicen una actividad laboral

Se crea un impacto en la economía del sector de la Cooperativa San Francisco,

parroquia Tarqui en la ciudad de Guayaquil, provincia Guayas.

Variables independientes

Creación de cooperativa no financiera

Variable dependiente

Inserción laboral

Economía del sector

Mejoras en el Sector de San Francisco

7

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. INTENDENCIA ECONOMIA POPULAR SOLIDARIA IEPS: COOPERATIVAS Y DE LA INSERCIÓN LABORAL.

2.1.1. Antecedentes Cooperativas

Existió aproximadamente de un período de historia de cooperativismo en el universo previamente del arribo de su recomendación solidario al Ecuador. Un producto institucional de la compañía industrial occidental que soportó elementales modificaciones, en su ajuste al campo agrícola ecuatoriano, de naciente progreso urbano-industrial y situado en un argumento cultural conveniente dela "zona más apartado del universo", cuando su composición al escenario internacional era débil.

"Íntegro a este fenómeno, es preciso recalcar los antecedentes de cómo se concibieron a iniciaciones doctrinarios que cambiarían el destino de una porción características de la humanidad, con el propósito de estipular la distribución del actor cooperativo nacional en una época de tradición cooperativa".(Miño, 2013)

El origen de las cooperativas manifestó un gran desarrollo posteriormente de la experiencia de los pioneros de Rochdale y se compone dos grandiosos procedimientos en Alemania. El primero, constituido por Herman Schultze – Delitzch (1806- 1883), experto liberal alemán que contaba con una frase en especial de ayúdate a ti mismo. Como lo relata Tobar Donoso, él estableció los bancos populares consignados al nacimiento de pequeños negociantes, manufactureros y trabajadores: "su beneficio importante es considerar una menor parte de ahorro, ayudando la compra de funciones de modo paulatina y rápida y retribuyendo las obtenidas con un interés enaltecido."

El segundo, el procedimiento Raiffeisen, designado así por su creador alemán, Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888), organizador de las cajas rurales, las propias que eran consideradas como cooperativas situadas hacia el lucro del bienestar del agricultor. (Miño, 2013)

Los dos procedimientos de crédito rivalizaron de manera acelerada en la zona alemán; no obstante de ello, Raiffeisen, no dudó en ajustar a sus cajas rurales, seguras pautas prácticas de su "encarnizado rival", Schulze. Tuvo que entender de que "las corporaciones de crédito solo son factibles a situación de instituirse en la independencia y asistencia de sí mismo; esto es que los accionistas asuman particularmente necesidad de ayuda".

2.1.2. Antecedentes Inserción Laboral

A partir de la crisis de los años 70, las tasas de paro que se han dado en Ecuador, han conmovido a todos los habitantes en general, pero fundamentalmente a los jóvenes y en este sector en especial en San Francisco, las más afectadas han sido las mujeres. Al mismo tiempo, en la corporación se han derivado transformaciones en la mayor parte de los ámbitos de la vida: en la economía, las clases sociales, la cultura, la educación, la política, en la discordia del universo bipolar, la dilatación del neoliberalismo como tendencia absoluto, en el conjunto de técnicas, en la inserción laboral, el prototipo de progreso y avance e inclusive en la misma noción de trabajo.

Estamos en un procesamiento convertidor de grandiosas superficies en el cual se está originando una transformación social profundo. Cambio que simboliza una "revolución silenciosa", una transformación de vida, un cambio de prototipo aclarativo de la situación social.

Todos estos cambios afectan especialmente a los jóvenes actuales, pero también a aquellos que, perteneciendo a la época de los años 70, nos ha tocado vivir esta situación, primero como jóvenes y en la actualidad como padres y como educadores.

Los cambios profundos que se dan en la sociedad actual, se manifiestan diariamente en los medios de información, en los textos científicos y divulgativos, en la vida cotidiana, en la vida de los jóvenes y también se reflejan en las aulas.

Estas son las razones que han tenido que llevar la inserción social, con más de treinta años y con una profundo conocimiento de responsabilidad social, a considerar científicamente sobre los inconvenientes del trabajo, la educación, los jóvenes, los sumarios de inserción laboral y referente a las vivencias y percepciones que se percatan los trabajadores ante esta nueva situación.

Las atribuciones que la Ley le concede a la Superintendencia, referentes a las entidades de la EPS y del SFPS, son las que se relacionan con la ejecución del control de sus actividades económicas, además incide en la vigilancia de su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento, se preocupa por la personalidad jurídica y el tarifario de los servicios e incluso de la delegación de las diligencias financieras que dichas entidades, e incluso de estadísticas, asignar sanciones y expedir normas de carácter general.

La economía popular y solidaria, desde un punto de vista característico, se refiere con actividades primordialmente de tipo "servicios personales" e iniciativas locales, cuyo propósito es fortificar la cohesión social y la creación de empleo.

"La economía solidaria es el patrimonio actualizado del cooperativismo que nace como resistencia del proletariado

industrial, además de las condiciones inhumanas de compromiso y de vida instituidas por la Revolución Industrial, y consecutivamente en los siglos sucesivos en otros países de Europa y de América del Norte y más recientemente en los otros continentes" (Zurita, 2013)

Se determina que las iniciaciones de la economía solidaria fluyen en las primicias de la Cooperativa de los Probos Pioneros de Rochdale, instituida en el año de 1844, y que fueron apadrinados con pocas transformaciones por la conferencia de la institución de Alianza Cooperativa Internacional ACI, entidad que incluso ahora simboliza al cooperativismo mundial. Lo más importante de estos principios de la economía popular y solidaria es el que establece que la propiedad del capital de la cooperativa de trabajo tiene que ser de los trabajadores a ella asociados, y exclusivamente de ellos. Este principio excluye la posibilidad de que la cooperativa pueda tener socios capitalistas, esto es, socios que apoyen al capital de la cooperativa pero que no trabajen en ella, innegablemente porque tienen otras fuentes de renta" (Coraggio, 2013)

El principio de la economía populares que los medios de producción sean simple propiedad de los trabajadores, es la garantía de la autonomía de la cooperativa, que no debe depender de nadie que no sea el trabajador asociado a ella.

"Otro de los principio más importante de la economía solidaria y popular es viabilizar a cada trabajador asociado el acceso al conocimiento. En este caso no se trata del conocimiento de los hechos que perturban a la colectividad sino del conocimiento científico inevitable para que los emprendimientos de economía solidaria alcancen por su elaboración un pago digno y justo por los esfuerzos desplegados en su trabajo." (Zurita, 2013)

Los Pioneros de Rochdale ya tenían apadrinado el principio de que una parte de los logros de la cooperativa correspondería a ser usada para perfeccionar la educación de los trabajadores asociados. En nuestra época, en que los conocimientos facilitados por la ciencia progresan cada vez más, este principio gana categoría creciente.

2.1.3. La Superintendencia Economía Popular Solidaria SEPS

"Es una entidad de supervisión y control de la economía popular y solidaria, con representación judicial y autonomía administrativa y financiera, que vela el progreso, solidez y correcto funcionamiento del sector económico en lo popular y en lo solidario". (Superintendencia, 2012)

La superintendencia de la economía popular y solidaria nace el 5 de junio en el año del 2012, según el **Artículo 147.-** de la ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria, adjuntamente, el Reglamento señala lo siguiente:

- Efectuar y hacer cumplir las medidas dictadas por los órganos competentes;
- Conocer y afirmar reformas a los reglamentos de las entidades;
- Inspeccionar nombramientos de directivos y representantes legales de las entidades;
- Registrar la ganancia o pérdida de la calidad de integrante de las entidades;
- Plantear medidas a los órganos encargados de dictarlas; e,
- Inspeccionar informes de auditoría de las entidades.

2.1.4. Requisitos para crear una cooperativa

- ✓ Reserva de denominación.
- ✓ Solicitud de constitución.
- ✓ Estatuto Social.
- ✓ Acta Constitutiva.
- ✓ Certificación formulada por el secretario provisional de la entidad.
- ✓ Lista de socios fundadores con el mínimo de socios exigidos, dependiendo del tipo de cooperativa a constituir de acuerdo al reglamento (art. 7 Reglamento General Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria).
- ✓ Certificado de depósito del aporte al capital social inicial por el monto fijado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, efectuado, dominantemente, en una cooperativa de ahorro y crédito, de acuerdo a lo determinado en el art. 7 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Declaración simple verificada y firmada por los socios de no encontrarse incursos en impedimento para corresponder a la cooperativa.
- ✓ Estudio de viabilidad social, económica y financiera de la cooperativa a constituirse.

Se determina que las cooperativas para su creación, además de los requisitos antes establecidos, mostrarán ante la Superintendencia de Economía Popular Solidaria SEPS un informe favorable formulado por el órgano de control de la actividad materia del objeto social de la entidad, cuando así lo establezca la ley correspondiente.

2.1.5. Cuál es el aval que ofrece las cooperativas no financieras.

En la actual economía del Ecuador, después de haber sufrido una constante decadencia, en los últimos años ha tomado el rumbo al avance, gracias a que se

está implementando una economía solidaria de mercado, lo que ha convertido a este sector en una fuente impulsadora de empleos, producción y utilidad y en un aporte esencial para que nuestro país desarrolle una economía de productores y propietarios de negocios, que no dependa exclusivamente de las inversiones y préstamos extranjeros, para dejar de ser exportadores de pobreza y desempleo y convertirse en generadores de ideas e innovación.

"Se considera que la economía popular y solidaria de un país es la manera de organización económica en la que sus integrantes individual o colectivamente organizan y despliegan métodos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios a través de relaciones basadas en solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de la actividad económica por sobre la competencia, el lucro y la acumulación de capital". (Ley Organica de Economia Popular Y solidaria, 2012)

Dado que la contribución del sector cooperativo de ahorro y crédito en la economía ecuatoriana había sido subestimada en los registros públicos y privados disponibles, el proyecto de investigación se presenta como un aporte en el redimensionamiento del sector, particularmente en la composición y comportamiento de la cartera y las obligaciones con el público de los segmentos que lo componen.

"En el 2013, se puede estimar el total de la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador representó el 5,5% del PIB nominal y las obligaciones con sus socios equivalieron al 5,7% del mismo. De acuerdo a estas

compañías desempeñan el rol de intermediación financiera que, en principio, se define como el hecho de captar recursos del público (excedentes ahorrados en forma de depósitos) para situar a la forma de créditos, con el intención de financiar actividades de consumo o inversión" (Ruiz & Eguez, 2011)

Más allá del rol de intermediación que cumplen las compañías financieras, existe una extensa literatura teórica y empírica sobre la relación entre profundización de los servicios financieros y el desarrollo económico de un país.

2.1.6. Sector de San Francisco, ubicación, habitantes, economía y demografías del sector.

El área económica está conformada por tres ramas: primaria, secundaria y Terciaria:

El Sector primario está conformado por las actividades económicas:

- Agricultura
- Ganadería
- caza
- silvicultura
- Pesca

El sector secundario está conformado por las siguientes actividades:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras
- Suministros de electricidad gas y agua.

El sector terciario está conformado por las siguientes actividades:

- Construcción
- Comercio al por mayor y menor

- Hoteles y restaurants
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera
- Actividades de inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
- Enseñanza
- Actividades de servicios sociales y de salud
- Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
- Hogares privados con servicios domestico
- Organizaciones y órganos extraterritoriales
- Bajo relación de dependencia del sector público
- Bajo relación de dependencia del sector privado

Se puede considerar en la parte de la población total que participa en la producción económica. En la experiencia, para fines estadísticos y dependiendo de ciertos criterios técnicos que definen la integridad de la información, se contabiliza en la PEA a todas las personas de una cierta edad (15 años por ejemplo) que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno.

"La constituyen todas las personas de la población que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo (desocupación abierta).La población económicamente activa de la parroquia Tarqui, según el INEC es de 3.752 personas, de las cuales 1.449 le corresponden al sector primario, 499 al sector secundario y 1804 al sector terciario" (Mera G., 2012)

Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad. Es también el grupo de

personas de cierta edad en adelante que proveen mano de obra utilizable sea o no remunerada para la elaboración de bienes y servicios.

2.1.7. La importancia de trabajos en base a servicio de manufactura

Los servicios de manufactura son aquellas que convierten las materias primas en productos ya terminados. Las entidades manufactureras transforma la materia prima en artículos terminados y por lo general usan cuatro cuentas las cuales las forman: almacén de materiales directos, suministros de fábrica, producción en proceso y almacén de artículos.

"Los servicios de manufactureras al estar en actividad pueden almacenar sus recursos y beneficiarse a su disposición para su evolución, en cambio la de servicios no puede almacenar ya que podemos estar dialogando de un transporte, de la luz o más bienes que es necesario hacerle llagar a la sociedad y no almacenarlos". (Pérez, Núñez, Romero, & Martínez, 2012)

Las entidades manufactureras convierten la materia en productos para el consumo, en cambio las empresas de servicios no, ya que no cambian los materiales. Las manufactureras crean bienes q les aportan a la comunidad para satisfacer sus necesidades de consumo y las de servicios para hacerles la vida más útil.

"Las industrias de manufactura y de variedades de servicios continúan en forma ascendente. Un análisis de los empleos de las industrias de la manufactura revelan diferencias en los sectores participante, no precisamente generando empleo en la economía". (Gomez, 2011)

Se considera que las políticas públicas intervienen en el balance de los empleos en la industria y los servicios, las fuerzas socioeconómicas generan una transformación significativa en el número de empleos. Conocer las diferencias entre los empleos en manufactura y en servicios, ayudará a comprender mejor cómo está cambiando la economía a nivel nacional.

"La industria toma importancia en los Estados Unidos en el siglo XIX. En base a los progresos tecnológicos de Gran Bretaña y Europa Occidental, siendo las industrias de manufactura las cuales dieron un escalón en conjunto con la llegada de la máquina de vapor, la minería, y el uso del carbón, además de las vías ferra en la construcción de ferrocarriles". (Aguilar, 2012)

Se estima que la Revolución Industrial, habían sido una sociedad agrícola y a disposición de la limitada tecnología, originó los viajes y nuevas formas de producir bienes, las industrias atrajeron capital (inversiones) y mano de obra, en específico en las ciudades grandes del norte de los Estados Unidos en la época.

2.1.8. Inserción laboral

La inserción laboral es un transcurso integral en el que intervienen varios factores para su ejecución, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que brinda el mercado laboral originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad.

"La empleabilidad representa la posibilidad de inserción a través de las características de las personas que buscan una vacante. También se describe a la empleabilidad como la oportunidad de un trabajador al permitir en un empleo que se cumpla con las expectativas, formación y con su profesionalismo" (Pelayo, 2012)

Se determina que la intersección laborales un esquema de los factores que condicionan la inserción, en el que completa los factores de ocupabilidad y empleabilidad que tienen injerencia en varios niveles y con distintas fases, de esta manera se puede deducir que cualquier estrategia planificada para favorecer la inserción deberá tener en cuenta la ocupabilidad y la empleabilidad como factores o variables que inciden directa o indirectamente.

"De acuerdo a la inserción puede optimizarse intercediendo en los métodos de inserción del individuo a emplearse (empleabilidad) y perfeccionando las ofertas de empleo (ocupabilidad), el autor determina que la valoración del *bagaje* del demandante, las tipos del mercado y las operatividades, son factores necesarios para llevar a cabo el transcurso de inserción. Donde el *bagaje* del sujeto a trabajar, las técnicas y procesos para la inserción, trabajan para lograr cubrir con las exigencias del mercado laboral" (Molinatti, 2013)

Cabe recalcar que los factores de la empleabilidad son aspectos que se pueden perfeccionar y adaptar por el demandante, igualmente solicitan de esfuerzo, trayecto y eficiencia, pero los aspectos que completan la ocupabilidad son ajenos al demandante y están intervenidos por elementos exógenos caracterizándose

como impredecibles a causa de su composición, teniendo ventajas y desventajas dependiendo del contexto.

"El término inserción es usado comúnmente como mecanismo puntual dentro de un proceso concluyente. Al mismo tiempo se limita el término laboral para aquellas circunstancias en que no hay una cristalización de la carrera profesional, no existe una cualificación que acceda el inicio y la continuidad de una carrera profesional; por el contrario cuando consta una determinada cualificación que puede llegar a unas experiencias en el desarrollo de la vida profesional".(Donoso, 2011)

Se determina que al hacer referencia a la inserción laboral como proceso que está en estrecha relación con la intendencia económica que supone alcanzar un empleo, los análisis de inserción manifiestan que la aceptación de roles demandados por la sociedad y que hacen que una persona pase a completar totalmente dentro de ella no pueden ser presentados independientemente de los procesos de inserción laboral.

2.2. COOPERATIVA NO FINANCIERA

Una cooperativa no financiera es una sociedad independiente, de habituado y derecho cooperativo, de individuos que se han incorporado voluntariamente para constituir una compañía cuya dirección y gestión debe transportarse a cabo de la manera que convengan los empresarios.

Su propósito es hacer frente a las insuficiencias y anhelos económicos, sociales y culturales de cierta comunidad que componen el objeto social o actividad corporativizada de estas compañías, las aperturas cooperativas no financieras establecen las pautas básicas de movimiento de estas organizaciones.(Prévosf, 2012)

Tabla 1 Cooperativas no financieras no están obligadas ante la superintendencia bancaria

Expresar ante la Superintendencia Bancaria práctica no menor de tres (3) años en la instrucción de la actividad financiera.

Incorporados como cooperativa de ahorro y crédito o multiactiva o sistémico con sección de ahorro y crédito

Manera acordada a las instrucciones legales y estatutarias.

Garantizar el monto de contribuciones sociales imperceptibles que se requiera para este tipo de entidad.

Elaborado por: Mary Ortiz y María Vélez

De acuerdo Ley General de Cooperativas, las cooperativas no financieras son aquellas "sociedades de servicio que posean por propósito único y característico de ofrecer servicios de intermediación no financiera en beneficio de las comunidades especialmente para los habitantes".(Buendía & Redjah, 2012)

Para ello, entre otros movimientos, consiguen adoptar depósitos de los habitantes de las comunidades y de terceros; retraer préstamos con establecimientos financieras nacionales o extranjeras y conceder prestaciones a sus socios, que se localicen asegurados por garantía hipotecaria.

Para llegar a crear este tipo este tipo de sociedad, debe tener un mínimo de 50 socios que serían los habitantes de las comunidades, contar con una representación de crédito que inspeccione las instrucciones que se ejecutan y deben constar con un patrimonio que no deberá ser inferior a 1.000 unidades de fomento.(Birchall, 2014)

2.3. INCLUSIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO

La inclusión de los habitantes de la comunidad de San Francisco se describe a través de procesos por razón de los cuales las personas o comunidades se afrontan a obstáculos en su camino a derechos, oportunidades y recursos a los cuales la población mayoritaria posee dirección corrientemente y que son claves para certificar su ciudadanía.

La inclusión social es un fenómeno multidimensional, que se declina por la necesidad, que concebimos aquí como la consecuencia de una impropia distribución de recursos y que imposibilita la plena colaboración en la vida social, económica y política de la comunidad. (Power, 2012)

La inclusión está concisamente sujetada con la falta de correspondencia de oportunidades y de franqueza. La discriminación, sea directa o indirecta, acrecienta la destrucción y la supresión de comunidades por falta de actividad y empleo por los habitantes. La exclusión es así mismo un inconveniente territorial, diferenciado por el surgimiento de barrios o establecimientos separados en los cuales se forman bolsas de pobreza, la avería del contexto físico y del capital social (envuelto el aumento de la criminalidad).

La inclusión que asumen los ciudadanos en la sociedad y que circulan de ser sensibles ante la pobreza, está asociado a cinco componentes que son clave en el desarrollo de un país: como es el trabajo, la seguridad social, la residencia, la instrucción y la inclusión de la salud. La sociedad de la averiguación y el funcionamiento de las prestaciones sociales crean un impacto en el conjunto extremamente excluido. (Paredes, 2011)

En Ecuador simboliza mayores tasas de fracaso, ausencia y abandono de desempleo y nivel de Educación con inmensas secuelas en términos de cohesión, colaboración y procedimiento social. El paso por los métodos de formación establece la posición que los individuos consiguen en el mercado laboral y en buena régimen, la calidad de vida de las propias, así como los recorridos vitales de los individuos.

La inclusión económica crea acciones en lo político y social hoy más complicada por la escasez de introducción social que depende de la distribución efectiva de una ciudadanía activa que busca formas de ser incluyente en lo laboral y económico del país.(Caceres, 2011)

El desarrollo de una ciudadanía inclusiva radica en acciones gobernadas a cambiar las circunstancias que llevan a la excepción social de la participación y el empoderamiento. La inclusión no ha de ser concebida desde la representación material, como intervención en el mercado laboral.

2.4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO

El sector de San Francisco ubicado al norte de Guayaquil, es un sector producto de las invasiones de tierra desde hace 15 años, por familias provenientes del interior del país, que en su mayoría llegaron de incomparables ciudades y provincias, pero de manera predominante de las provincias de Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, El oro y Chimborazo,

Los barrios de Guayaquil, no cuentan con cooperativas que ayuden a la comunidad fomentando el empleo y con ello la difusión de la identidad cultural de los sectores marginales. Fuente especificada no válida.

El potencial de la comunidad de San Francisco formativo va más allá del éxito en los estudios, suministra cultura, desenvuelve el sentido intelectual, actúa sobre la formación y la personalidad, permitiendo que cada uno de los individuos sean capaces de juzgar una situación apropiada, no solo en función de la mente estructurada y lógica, sino con bases a unos valores y principios éticos del ser humano.

Incentiva promover la cultura de las actividades y formación académica del conocimiento de las nuevas generaciones, dichas circunstancias han despertado el interés de quien, con calidad humana e identificándose con las necesidades de los grupos vulnerables(Medina, 2012)

Se propone en el siguiente proyecto de investigación la creación de una cooperativa no financiera, que promueva la generación de empleo de las diversas actividades que realizan los habitantes de este sector, jóvenes y demás ciudadanos del sector de la Cooperativa. "San Francisco" al norte de Guayaquil, para que de esta forma enriquezcan sus conocimientos y habilidades en el desarrollo social y económico para la población.

2.4.1. Ubicaciones y límites

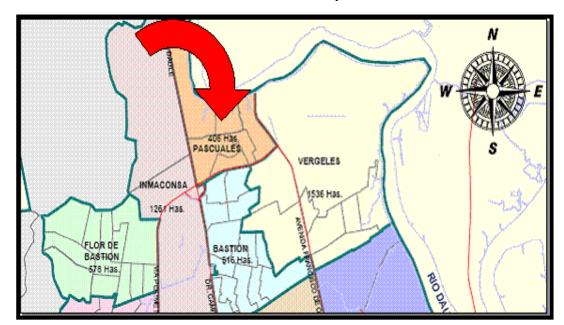


Ilustración 2 Ubicaciones y límites

Fuente: Google.com

2.4.2. Comunicación a la comunidad referente a una cooperativa no financiera

Las cooperativas no financieras que existen entre la comunidad, son entidades que ejecutan diligencias propias de crédito con el equitativo de satisfacer las necesidades de sus habitantes que quieran abarcarse en ellas.

"La distribución de una Cooperativa no financiera, debido a que no existe un establecimiento que prometa servicios; cabe destacar la propensión de los habitantes de la comunidad, pues es visto que genera nuevos empleos y mejor vida a la población." (Loayza, 2012)

Una economía social dentro del argumentos de las prontitudes que efectúa el Ministerio de Inclusión Económica y Social, hay capacidades que manifiestan el estado de eventualidad al cumplir actividades para grupos determinados en donde dichas diligencias, señalan el distinguirse la unión cooperativa entre quienes completan decretadas áreas sociales en el patrimonio popular de progreso, áreas actuales correspondidas claramente a la exclusividad de hacer que los conjuntos alcancen su supervivencia en base al conocimiento y a la obtención de créditos dinámicos que completen actividades óptimas y que consienta el desarrollo del sector productivo y económico.

"En un regreso eficiente y sistemático para la ganancia de los objetivos predispuestos por la economía popular y solidaria alcanza las compañías que se desenvuelven en el mercado con el solución de producir, afirmar, capitalizar o de mercantilizar bienes o servicios". (GONZÁLEZ, RODRÍGUEZ, & AFANADOR, 2013)

Al declarar las tareas que efectúan en el mercado de oferta o solicitud, las actividades son concebidas en base a la fabricación de materiales tangibles e intangibles que personifican un ingreso para las familias en las incomparables unidades de producción, conjuntamente enlaza la relación importante de actividades proactivas de los individuos que conciben formas de crear y modernizar trabajos en base a las predisposiciones de insuficiencias del mercado en el sector de San Francisco.

2.4.3. Controles que se realizan en la cooperativa no financiera

"Cuya función importante es dilapidar, y cuyo impuesto se financia con los recursos derivados por intermedio del trabajo o el ahorro en diversos sectores" (Perez, 2014)

Una comunidad que ejecute genera circulante y constituye la oportunidad de poder indemnizar las necesidades en base a la acción de acoplarse para representar inclinaciones económicas de interés en la comunidad, en donde es necesario el lanzamiento de las actividades en base a la reproducción de créditos blandos para poder conseguir los recursos económicos, materiales y humanos.

De esta forma poder manifestar un soporte en el período para que las prontitudes se genere estimulada por la prestación de dinero en la comunidad, el ente bancario concibe trabajo y promueve el desarrollo de la comunidad y este consigue ser verdaderamente un establecimiento, comunal de ahorro o cooperativa de ahorro y crédito institucional.(Mera & carelo, 2013)

Suministrar una amplia información a los jóvenes profesionales sobre la alineación e implantación de servicios bancarios para Líderes corporativos del mañana, que sean competentes de desafiar los retos y a su vez favorecer al progreso de las compañías para alcanzar el éxito.

Las cooperativas no financieras que no están autorizadas a sugestionar recursos del público son entidades institucionales, en las cuales la calidad de socio se adquiere prudencialmente, sean estas en cooperativas que sean directas como las que no poseen criterio definido de pertenencia como lo son las cooperativas cerradas. Las cuales si establecen criterios más estrictos, los socios son los que hacen los depósitos y consiguiente solicitar préstamos.(Buendía & Redjah, 2012)

Los diversos tipos de cooperativas, por las particulares y sus membrecías conservan disconformidades colectivas entre ellos, en los tipos de gobierno y progreso de sistematización, por ejemplo, las sociedades que acceden los dos gremios como lo es el colegio de ingenieros, mercados entre otros, se conservan muy pequeños siendo financiadas las instrucciones de depósitos y patrimonio importantemente. De otro lado se está a la mira cooperativas conformadas por las fuerzas armadas y policiales que son financiadas por patrimonios personales los cuales no realizan capacitación de depósitos.

2.4.4. Condiciones de vida de los habitantes del sector de San Francisco

El sector de San Francisco presenta problemas asociadas con la calidad del agua, lo que permite evidenciar que hay deficiencias en materia de agua apta para consumo humano, y que puede afectar la salud de los usuarios. La calidad del agua depende de muchas variables, por ello la articulación entre los prestadores del servicio de acueducto en la zona rural y las entidades con competencia en el tema, debe estrecharse y consolidarse en el tiempo. Las dificultades evidentes las presentan las comunidades más alejadas de la cabecera del municipio, donde se refleja la necesidad de construir pequeños abastos con agua potable y mantenimiento a los acueductos existes con el propósito de brindarle agua de calidad a la comunidad y de esta manera reducir dificultades asociadas con enfermedades y epidemias que pueden afectar la población.

Los problemas asociados con el alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales son sensibles en el Sector de San Francisco, donde no se tiene cobertura total por que las viviendas no se conectan a dicho sistema, pues en algunos sectores se dificulta la instalación del sistema o conexiones erradas, lo que no permite prestar el servicio obligando a que las descargas se hagan a los caños que pasan por los solares y se requiere con urgencia que sea implementados.

La mayor problemática en vivienda en el Sector de San Francisco es la baja calidad de vivienda digna, en la cual un alto porcentaje de la población se ve afectada, además existe mala calidad en la construcción, eso hace que muchas de ellas no cumplan su ciclo de vida útil y se deterioren muy rápido, lo más preocupante es que muchas de ellas están hechas sin licencias de construcción y sobre suelos no actos para construir, podría afirmarse que predomina la vivienda con altas deficiencias cualitativas.

2.4.5. Inserción Laboral de la comunidad de San Francisco

La inserción laboral es una problemática que afronta la sociedad que no solo es la receptora, menos o más pasiva, sino que se va superando a todas las personas excluidas en todas las etapas que conlleva el procesos de inclusión social, es por ello que se propone a la sociedad pensar de forma constante en las variables que se deben de tener en cuenta para los planteamientos de la inclusión social.

El mayor problema que se suscita en la comunidad de San Francisco es el análisis acerca a la exclusión e inserción social que la consideran como una sociedad constante, haciendo que esta sea definitiva en el lugar de la inserción, de esta forma se vuelve la sociedad como objetivo para la lucha contra la exclusión.

"Se muestran las diferencias entre estos países, ofreciendo comparaciones de las características de la población con discapacidades, además de la institucionalidad y de las políticas públicas y prácticas dirigidas a la inclusión de estos individuos en cada país, especialmente en el ámbito laboral. La idea es mostrar las diferencias entre los conceptos de igualdad formal e igualdad sustancial mediante la revisión de estos casos". (García, 2012)

La sociedad y comunidad es algo dado, es decir, algo que está ahí sobre lo que no se actúa, puesto que se considera a los individuos que se encuentran en las situaciones de exclusión como características personales, por otra parte, los procesos de inclusión, su calidad eficaz de la sociedad nunca es variable en su actuar, más allá de alguna referencia en su creciente complejidad de los procesos sociales y en las dinámicas que inciden en la exclusión e inserción laboral en el Sector de San Francisco.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

2.5.1. Entorno de la creación de la cooperativa

Las comunidades pequeñas donde hay pocos o ningún servicio no financiero disponible se organizan, Los promotores de las cooperativas ayudan a los prestatarios potenciales a organizarse en grupos solidarios de cuatro a seis personas cada uno.

El banco comunal se convierte en un asociado de la cooperativa de ahorro y crédito y solicita un préstamo, que entonces se divide entre los grupos solidarios y sus socios. En las cooperativas de ahorro y crédito se ofrece la oportunidad de volver a examinar las metas cooperativas de la institución, y proporcionar productos y servicios financieros de alta calidad a personas; A diferencia de otros programas similares, la cooperativa de ahorro y crédito proporciona a las socios acceso a servicios de ahorro muy necesarios, y asegura que sus ahorros serán depositados en instituciones financieras seguras.

"Los principios cooperativos representan la esencia básica del funcionamiento de las cooperativas; contribuyen a la formación de una cultura organizacional idiosincrásica que se manifiesta en un conjunto de ideas y creencias sobre los valores fundamentales, principios rectores y objetivos de la organización. Al mismo tiempo, estos principios permiten que la cultura se mantenga o cambie". (Rubén J. CUÑAT GIMÉNEZ, 2013)

El desarrollo económico consiste en generar, dentro de una economía local o regional, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que pueden presentarse en una situación de continuo cambio económico, tecnológico y social, este cambio provoca transformaciones estructurales que evolucionan hacia formas superiores. La conceptualización del mismo y su implantación, será distinta según la zona geográfica en la cual se lleve a cabo, por lo que habrá que estudiar las diferentes oportunidades y problemas de cada país, región o localidad en particular, surgiendo así el concepto de desarrollo local.

"En estos últimos años de crisis y destrucción de empleo, el interés por impulsar el dinamismo y crecimiento de la economía de un área geográfica a través de la creación de nuevas empresas ha ido en aumento. Las cooperativas de trabajo asociado (CTA) representan un modelo de empresa en el que los objetivos económicos se combinan con los sociales, logrando un crecimiento basado en el empleo, la igualdad social y la equidad". (Rubén J. Cuñat Giménez, 2015)

Las cooperativas, especialmente las de trabajo asociado, favorecen el desarrollo local al ser empresas que se encuentran particularmente ligadas al territorio, ya que están vinculadas directamente a las personas que la integran, y éstas lo están

al territorio, así puede justificarse la cooperativa como una fórmula idónea para el desarrollo del potencial endógeno de una zona.

2.5.2. Características de las cooperativas de comunidades

Las cooperativas de comunidades están formadas por grupos de personas que tienden necesidades comunes, las cuales, encajan de manera conjunta por medio de una asociación, ayudando a resolver gestiones de manera que se convierten en responsabilidad individual en responsabilidad colectiva.

Este tipo de participaciones que poseen estos grupos llegan a complementarse con las afiliaciones de manera abierta y voluntaria que no solo entrelaza con la filosofía de sociedades sino que recoge la convivencia y unión de los ciudadanos para emprender y promover proyectos de forma empresarial respondiendo todas las necesidades de manera satisfactoria.

"Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, los miembros de las cooperativas crean en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás". (Romero & Tuimil, 2011)

Es por ello que las sociedades cooperativas suelen influir por su actuar y opinión pública en las instituciones por tener organización y experiencia en las derivaciones de actividades al igual que al revertir diversos beneficios para los ciudadanos.

"Las cooperativas con mayor nivel de reputación tengan mayor tendencia a adoptar principios basados en la ética y la responsabilidad social. En definitiva, la principal aportación de este artículo se encuentra en la justificación de la relación circular existente entre estas variables para el caso de las cooperativas, en la medida en que son organizaciones con una singularidad propia en términos jurídicos, económicos y sociales". (Isabel Olmedo Cifuentes, 2012)

En muchas de las cooperativas por sus tamaño y complejidad tienden a elegir a un administrador o gerente el cual llegue a encargarse de todas las ejecuciones de las decisiones de los miembros, lo cual en su mayoría las cooperativas llegan a debatir en gestiones colectivas de manera absoluta, es decir, los socios por los socios, llegando a la simplicidad que las gestiones colectivas son las incorporaciones de manera técnica y especializada no cooperativistas.

2.5.3. Tipos de Cooperativas de Trabajo

Las cooperativas llegan a ser una sociedad que es constituida por personas que llegan a ser asociadas de forma libre para llevar a cabo las actividades empresariales, esto ayuda a satisfacer todas las necesidades y aspiraciones de manera económica y social, estas cooperativas en el ámbito social llegan a ser estructuras con funciones democráticas que logren conformar los principios cooperativos. A las cooperativas de trabajo se las llega asociar de una forma jurídica que a su vez asocian a personas físicas, por medio de las aportaciones de trabajo en sus tiempos parciales o completos que ayudan a la realización de las actividades económicas para la producción de los bienes y servicios comunes para terceros.

"Es necesario fomentar la asunción de los criterios socialmente responsables por parte de las empresas, potenciar el desarrollo de memorias de sostenibilidad y una mayor implicación de todos los colectivos vinculados con las empresas no sólo los socios trabajadores sino

también los socios que sólo aportan capital, los trabajadores no socios, las administraciones y los proveedores, entre otros; puesto que aún existe cierta distancia en comparación con las actuaciones que llevan a cabo empresas de mayor dimensión". (Juan Carlos García & José Luis Mateu, 2011)

Las cooperativas poseen estructuras económicas de manera especificada, por ejemplo, las capitales llegan a ser variables, las cuales se distinguen de los resultados en funciones de procedencia de esta forma se provienen de los socios o terceros no socios, existen tipos de cooperativas de trabajo en los sectores productivos y ramas de actividades de gran tamaño y pequeña dimensión, pero están llegan a demostrar que en esta clase de cooperativas se realizan tipos de proyectos empresariales de actividades económicas.

Tabla 2 Diferencias con las Empresas de Capital

	Empresas de Capital	Cooperativa de trabajo
Poder de participación	En función del capital aportado	Una persona, un voto
Distribución de resultados	En función del capital aportado	En función del trabajo realizado.
Fin de la actividad económica	Máximo beneficio o lucro	Persigue el beneficio pero no a cualquier precio, siempre está por encima el bienestar social. En las cooperativas de trabajo sin ánimo de lucro, los beneficios se reinvierten en el objeto social.

Fuente: aulavirtual.usal.es

En la cooperativa de trabajo, la persona se convierte en el eje sobre el que gira todo el engranaje empresarial; por ello, la elección de las personas que van a formar parte del proyecto empresarial se convierte en un objetivo importante y debe tenerse muy presente a la hora de ponerlo en marcha.

Ilustración 3 Pasos Creación de una Cooperativa



Elaborado por: Mary Ortiz Y María Vélez

• Negociar documentación legal para crear la Cooperativa

FORMULARIO PARACREAR LA COOPERATIVA

Para conformar Cooperativas de Base

Este formulario tiene como objetivo recopilar información básica del grupo que se encuentra interesado en recibir acompañamiento por parte del XXXX para formar una cooperativa.

Instrucciones:

- a. Leer detenidamente cada una de las preguntas
- **b.** El presente formulario debe ser completado con la participación de todas las personas interesadas en ser parte de la cooperativa.
- **c.** El formulario debe estar completo al momento de ser entregado, puesto que no se recibirán formularios que presenten espacios en blanco.
- **d.** En caso de alguna duda pueden consultar al teléfono xxxxxx de Promoción o bien por medio del correo electrónico xxxxxxxx

INFORMACION GENERAL:

1. Nombre			d
proyecto:			
2. Ubicación			
Provincia:	Cantón:	Distrito:	
Dirección exacta:	·		

3. Cantidad de personas que conforman el grupo:

Hombres	Mujeres	Total

4. Contactos

Nombre y apellidos	Teléfono o	Correo electrónico
	Fax	
1		

2	
3	
4	

PERFIL ORGANIZATIVO

5.	Explique cuál es la necesidad que to conformar la cooperativa.	iene el grupo por la cual se desean
6.	conformarse como cooperativa. () Familiar ¿cuánto tiempo?	ación o vínculo que une al grupo para () Laboral ¿cuánto tiempo? () Ocupacional y profesión ¿cuánto
	() Otro	() Ninguno
7.	¿Por qué consideran que una cooper resolver la situación del grupo?	rativa es la figura más adecuada para
	¿El grupo ha recibido capacitación No () Pase a la pregunta 9. Sí () a. ¿Cuál organización le capacitación?	brindó la
	b. Temas	
	c. Cuándo fue la última	a capacitación

PERFIL EMPRESARIAL

9. Explique en detalle cuál es la actividad productiva que el grupo quiere desarrollar con la conformación de la cooperativa

10. ¿Cuántas personas del grupo se dedican actualmente a la actividad que desarrollará la cooperativa?		
11. Desde hace cuánto tiempo se dedican a esta actividad.		
12. Actualmente mediante que Figura Jurídica se encuentran desarrollando la actividad anteriormente mencionada.		
Sociedad anónima () Sociedad Civil () Asociación ()		
Sindicato () Fundación () otras () Especifique:		
13. ¿Quiénes son actualmente los clientes de las personas que se dedican a esta actividad productiva?		
14. Indique cuales otros recursos, además del dinero, son necesarios para el desarrollo del negocio.		
15. Indique que Instituciones u organizaciones que les estarán brindando algún tipo de apoyo para desarrollar el proyecto.		

• Instituir la cooperativa

FORMATO PARA COOPERATIVAS DEL SECTOR NO FINANCIERO

MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL

Ciudad y Fec	ha:	••					
Señor Doctor	Hugo Jácome	Estrella					
SUPERINTE	NDENTE DE	ECONO	MÍA Ì	POPULAR	Y SOL	IDARIA	
Presente							
De mi conside	eración:						
Yo, SOLICITAN	ΓΕ)	`	NOM				DEL
Dirección)	cito comedida A LEGAL	mente a l	Usted LA	en mi calida se me extie COOPERA , cuyo domio	enda un TIVA con cilio pri	CERTIFICA (Nombre RUC	dio de la ADO DE de la No. Ciudad y
				, pai	ra rea	alizar el	trámite
Nombre:							
No. Cédula C	iudadanía:						

Teléfono:	
Dirección:	
Correo	electrónico

Adjuntos: Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del peticionario.

Constituir normativas internas

- Progreso integral del asociado.
- Fomento de la economía solidaria.
- Identificación y apoyo constante a nuevos sectores empresariales emergentes.
- Desarrollo permanente de productos competitivos de calidad acordes a las necesidades del socio.
- Transparencia en la información de actividades desarrolladas por la Cooperativa.

Promoción, Capacitación y Difusión

Este servicio se ofrece en el marco de las designaciones y responsabilidades de la Ley de Asociaciones Cooperativas (4179) y con el propósito de reforzar y articular los esfuerzos en materia de capacitación cooperativa no financiera del movimiento socio-económico. Mediante este componente de la cooperativa se dedica a satisfacer la educación y capacitación a nivel de asociados del movimiento cooperativo no financiero en distintos temas relacionados con el quehacer de la empresa cooperativa. Estos son los cursos, talleres y acciones formativas que desarrollará el área de Educación y Capacitación.

Estratégicamente, la unidad se ha estructurado en los siguientes ejes:

Tema	Fecha
Identidad cooperativa	Lunes 7 de marzo
Estructura y funciones de la empresa cooperativa	Viernes 11 de marzo
Identidad cooperativa	Lunes 4 de abril

Redes sociales para la empresa cooperativa	Jueves 7 y viernes 8 de abril
Comité de Educación y Bienestar Social	Viernes 22 de abril
Comité de Vigilancia	Viernes 29 de abril
Identidad cooperativa	Lunes 2 de mayo
ABC contable	Viernes 13 de mayo
Liderazgo y motivación	Viernes 20 de mayo
Identidad cooperativa	Lunes 6 de junio
Jurisprudencia cooperativa	Viernes 17 de junio
Consejo de Administración	Viernes 24 de junio

• Búsqueda e incorporación de socios

Es innegable que implicarse en una cooperativa no financiero en función de sus persuasiones es una decisión característica, pero no obstante eso debe concebirse que sólo en el compromiso con otros sea en el cual consiguen formarse las auténticas contribuciones en pos de la innovación de la sociedad que se propaga. Sin embargo si se anhela a ser generalmente responsable en relación del vinculado eso envuelve cierta apertura de la conveniente individualidad para añadirse al esfuerzo de quienes mantienen objetivos de laborara por el bien común y el apoyo social de la comunidad, y aunque la dimensión de esto último muestra que el Estado es el primordial responsable de hacer lo preciso para transportar a buena terminación esa meta, asimismo es significativo que la comunidad no sea indiferente y consigan que las individuos piensen y procedan para asociarse con distintos con el propósito de contribuir el importe de una acción de servicio no lucrativo.

• Diseñar programa de Capacitación para socios y público general

- Contratar y capacitar a los socios para que se encargue de la promoción que ofrece las cooperativas no financieras.
- Segmentar el mercado según las actividades de la comunidad del sector San Francisco.

Abrir libreta de ahorros

Este instrumento le permite disponer de dinero efectivo de forma rápida, puesto que se puede retirarlo a través de ventanillas o mediante la tarjeta de débito en los cajeros BANRED a nivel nacional. Su cuenta le ofrece rentabilidad y su interés proviene, especialmente, de la gratuidad de su mantenimiento, su liquidez y los beneficios que le son proporcionados.



Conceder Prestamos

- Préstamos a corto plazo
- Préstamos a largo plazo
- Pólizas de Acumulación
- Ahorros a largo plazo
- Ahorros de situación constante, etc.

• Mantener al día la cartera de créditos

El mantener al día la cartera de créditos contiene una simbolización primordial de según a la actividad a la cual se predestinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa. Estas variedades de instrucciones a su vez envuelven una categorización por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

2.6. ESTUDIO TÉCNICO PARA LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

En general, puede considerarse que las cooperativas son sociedades participativas que asocian personas físicas o jurídicas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción desarrollan actividades empresariales, imputándose a los socios los resultados económicos, una vez atendí dos los fondos comunitarios en función de la actividad corporativizada que desarrollen, siguiendo una estructura y gestión democráticas. Básicamente puede hacerse referencia a dos tipos de cooperativas: de usuarios-consumidores y de trabajo asociado.

"Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presentes leyes". (Milton Maya, 2014)

Las cooperativas de trabajo asociado (CTA) nacen con la unión voluntaria de un grupo de personas que generan empleo en un área geográfica donde las dificultades para encontrarlo son importantes, territorialmente, las cooperativas estimulan y aglutinan las potencialidades personales, coordinando además recursos que, colectiva más que individualmente, contribuyen a generar riqueza en su entorno. El cooperativismo, como instrumento de inserción en el mundo del trabajo y promoción profesional, ha contribuido positivamente dentro de las comunidades locales, dirigiéndose en múltiples ocasiones hacia la integración social por el trabajo de grupos de alto riesgo.

Así mismo, se establece a la obligación de destinar al Fondo de Educación y Promoción una cuantía global del 5% de los excedentes económicos. De esta forma, la formación y educación de los socios y trabajadores de estas empresas se sitúa en continuo reciclaje, tenemos que destacar que esta formación tiene un doble objetivo: por una parte la capacitación técnica, y por otra el adoctrinamiento de los socios, preservando el espíritu cooperativista. Este principio conecta la cooperativa con la ideología.

2.7. QUE TIPOS DE COOPERATIVAS

"Para crear una empresa cooperativa y que aplique a otros tipos de empresa, es desarrollar la idea. La idea que desarrollen no necesariamente tiene que ser nueva para que sea buena. Estas pueden ser en la forma de mejoras a un producto o servicio que actualmente esté en el mercado". (José Julian Ramírez, 2013)

Las cooperativas están constituidas por personas que se unen voluntariamente para resolver necesidades comunes por medio del trabajo colectivo y sus propios recursos. Las personas, organizadas según el modelo cooperativo establecen empresas de su propiedad, bajo su dirección y liderato. Las cooperativas pueden ser de tipos diferentes:

Cooperativas de Trabajo Asociado

Es aquella que tiene como propósito suministrar a sus socios puestos de responsabilidad, a través de su esfuerzo propio y directo, a tiempo parcial o completo, mediante de la organización en frecuente de la realización de bienes o servicios para terceros. Así mismo conseguirán detallar con socios colaboradores. La correspondencia de los socios trabajadores con la cooperativa es societaria.

Les Cooperativas de Consumo

La cooperativa de consumo, es una corporación de individuos cuyo propósito es ejecutar una actividad económica que proporciona bienes y servicios para los socios y su medio ambiente. Mediante de la cooperativa, los consumidores y beneficiarios indemnizan sus necesidades indagando mejores circunstancias de calidad y precio.

Cooperativas de Vivienda

Una cooperativa de viviendas es una sociedad sin esfuerzo de lucro, constituida por un conjunto de individuos que participan cardinalmente la necesidad de una vivienda y se acoplan para permitir a ella en las principales situaciones de calidad y coste viable, por lo que las viviendas se obtienen a un costo menor que el que consiente otro tipo de promoción.

Cooperativas Juveniles

Las cooperativas juveniles son administradas por los jóvenes adolescentes. Ellos optan la Junta de Directores en un congreso para que gobiernen la cooperativa a designación de todos para beneficio de todos. Estas cooperativas son controladas por Departamento de Educación y La Administración de Fomento Cooperativo.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito o, absolutamente, cooperativas de crédito son asociaciones cooperativas cuyo propósito social es ofrecer las necesidades financieras de sus socios y de terceros atreves del ejercicio de las acciones convenientes de las sociedades de crédito.

Cooperativas Comerciales

Las cooperativas comerciales, se la conoce con el nombre de cooperativa, aquella conjunto de vendedores, productores o consumidores, que la componen para beneficio común de sus miembros, estableciéndose en la ayuda recíproca y solidaria no solo con sus constituyentes sino asimismo con otras cooperativas, locales, nacionales o internacionales, y respaldando la educación cooperativa dentro y fuera de su estructura institucional.

Cooperativas Mixtas

Las Cooperativas mixtas son sociedades de producción de bienes y servicios, industrial, agrícola, pesquera, consumo, ahorro y préstamo, compuestas por individuos con un mismo propósito económico y social, en donde el beneficio es establecido por la colaboración de cada socio y no por el conjunto de dinero que haya contribuido.

3. ACTIVIDADES DE LA SUPERINTENDENCIA ECONOMIA POPULAR SOLIDARIA

3.1. MARCO LEGAL LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Ley orgánica de la economía popular y solidaria y también denominada del sector financiero se refiere a las disposiciones en la ley en donde se manifiesta que son cooperativas de ahorro y crédito conformadas por personas con una actividad similar, según el artículo 1 de la ley de economía popular y solidaria, además la se basan en acciones solidarias muy diferentes a las instituciones financieras o bancos que buscan una utilidad. Ser cooperado según el artículo 2 las personas de carácter natural o legalmente constituidos avalados y controlados por una superintendencia de control y vigilancias de las cooperativas.

La Ley independiente en cada gremio, profesional se enfrasca en actividades económicas de producción de bienes o servicios. Muy distinto a las mutualistas y fondos de inversión, regidas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero La Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS en la información vertida en el diario Hoy (2011) manifiesta que "Tendrá como funciones las de dictar políticas para cooperativas, instituciones asociativas, solidarias, cajas, bancos comunales y de ahorro, así como a las unidades económicas populares"

En este mismo artículo se manifiesta que

"Las cajas comunales de los sectores indígenas estarán sujetas a control de la nueva Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS"

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) regula el crear organizar las instituciones del sistema financiero públicas y privadas, además de establece obligaciones en el desglose de información. El Decreto Ejecutivo 2132, rige para la organización de las cooperativas de ahorro y crédito (COACs) como intermediación financiera que captan los recursos y otorgan créditos.¹

El Decreto Ejecutivo 3050 ² indica que las cooperativas que realicen operaciones con socios, existe una relación laboral. La Ley de Economía Popular y Solidaria tiene personalidad jurídica con acta constitutiva, y un presidente provisional, de un Estudio técnico, económico y financiero con Declaración simple de los socios, en el presente reglamento admitirá a trámite la solicitud de constitución y, luego se notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su aprobación y puesta en el Registro Público. El marco legal hace

_

¹Decreto Ejecutivo 2132, Registro Oficial 467 del 4 de diciembre del 2001. 13

²Decreto Ejecutivo 3050, Registró Oficial 656, del 29 de agosto del 2002. 15

referencia en el Art. 93 referente al Ingreso de socios a cooperativas estos pueden desarrollarse como gerente o administrar las oficinas de manera operativa y efectivizar actividades tratadas entre todos los cooperados la gerencia o administradores de las oficinas operativas.

Según la superintendencia de Economía popular y solidaria (2012) Manifiesta:

Art. 97.- Exclusividad.- Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS (INDICADORES)

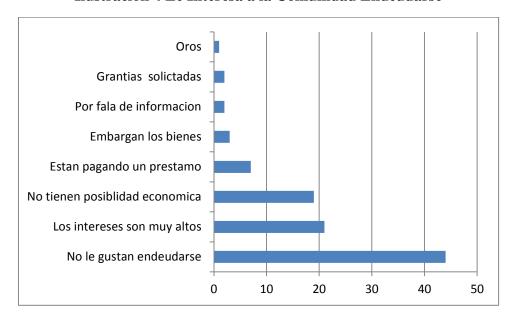
Tabla 3 Le Interesa a la comunidad endeudarse

INTERES PARA REALIZAR UN CI		
Descripción	Porcentaje	
No le gustan endeudarse	44	0,44
Los intereses son muy altos	21	0,21
No tienen posibilidad económica	19	0,19
Están pagando un préstamo	7	0,07
Embargan los bienes	3	0,03
Por fala de información	2	0,02
Garantías solicitadas	2	0,02
Otros	1	0,01
	100	

Fuentes: Superintendencia de Banco y Seguros

Elaborado por autoras

Ilustración 4 Le Interesa a la Comunidad Endeudarse



Fuentes: Superintendencia de Banco y Seguros

Elaborado por Autoras

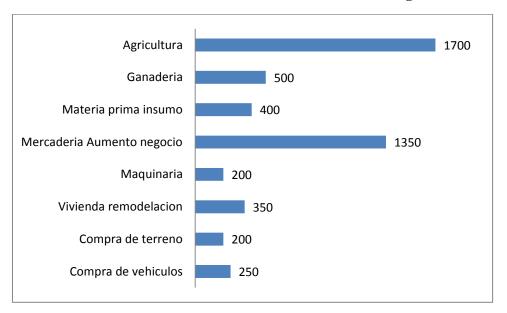
Tabla 4 Uso de los recursos del Crédito Otorgado

Descripción	frecuencia	Porcentajes
Compra de vehículos	250	0,05
Compra de terreno	200	0,04
Vivienda remodelación	350	0,07
Maquinaria	200	0,04
Mercadería Aumento negocio	1350	0,27
Materia prima insumo	400	0,08
Ganadería	500	0,1
Agricultura	1700	0,34
	5000	

Fuentes: Superintendencia de Banco y Seguros

Elaborado por Autoras

Ilustración 5 Uso de los recursos del Crédito Otorgado



Fuentes: Superintendencia de Banco y Seguros

Elaborado por autoras

3.2.1. Aspectos Financieros

Tabla 5 El nuevo modelo de desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito

Área	Punto focal tradicional	Nuevo punto focal
Estructura financiera		
Financiamiento	Aportaciones y crédito externo	Depósito de ahorro
Capital	Aportaciones de los socios	Reservas
Capitalización	Contribuciones obligatorias en aportaciones	Capitalizar todo al ingreso neto del ejercicio al capital institucional

Elaborado por autoras

3.2.2. Aspectos Comerciales

Las cooperativas promueven el adelanto económico y social mediante la promoción del ahorro, créditos y más productos, además de servir en lo financiero y en el ámbito social. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito están conformadas michas veces por Comisariatos, Atención Médica, Atención Odontológica, Almacén de Electrodomésticos, Fondo Mortuorio, Fondo de Cesantía, Servicios de Funeraria.

COMISARIATO.- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito pueden adquirir productos o artículos de primera necesidad con precios mucho más bajos al mercado y se dispone de dinero en efectivo para realizar dichas compras.

ATENCIÓN MÉDICA.- Las cooperativas a sus socios y a costos muy bajos se prestan servicio de atención médica al alcance de todos con servicios de calidad de acuerdo a las posibilidades de cada uno.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.- Son atendidos los socios y familiares con el fin de dar el servicio de odontología en vez de acudir a un consultorio particular.

ALMACEN DE ELECTRODOMESTICOS.- En las cooperativas en los electrodomésticos los precios más convenientes y sin competencia en el mercado con precios más bajos y de esta manera también la misma obtiene algo de beneficio

FONDO MORTUORIO.- Es la entrega de una cantidad de dinero por el Fallecimiento del socio, se financia con el aporte que fija el Consejo de Administración a cada socio

FONDO DE CESANTÍA.- Es una compensación equivalente a la suma de los aportes mensuales, voluntarios, más interés, que el socio recibirá cuando se retire de la cooperativa.

CAPTACIONES: Los socios depositan sus ahorros y que no desee invertir a plazo fijo deben permanecer durante un tiempo determinado o a la vista el socio puede disponer del dinero en el momento que lo necesite.

PRESTAMOS: Los préstamos a los socios deben llenar las condiciones y garantías para tal efecto, y ser calificado como sujeto de crédito, en dicha solicitud, el interés lo fija el Consejo de Administración. Los préstamos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito son los automáticos, hipotecarios, ordinarios, emergente, y prendarios.

PRESTAMOS EMERGENTES.- Requieren cubrir sus necesidades crediticias en forma urgente, por calamidades domésticas.

PRESTAMOS AUTOMATICOS.- Se les concede a los socios por lo ahorrado, y es inmediato en tiempo.

PRESTAMOS ORDINARIOS.- Es destinado a consumo, actividades agrícolas, transporte, o servicios. Se establecen por el Consejo de Administración.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.- Este crédito está destinado al transporte, actividades agrícolas en donde el socio hipoteca su bien a cambio del crédito, se grava el inmueble por obligación contraída.

PRESTAMOS PRENDARIOS.- Es concedido para invertirlo en créditos productivos o de consumo. Con prenda comercial o industrial dependiendo del peritaje.

OTROS SERVICIOS

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito tenemos el Seguro de desgravamen, y Seguro de Vida. El **SEGURO DE DESGRAVAMEN** esla cancelación completa de los préstamos cuando el socio haya fallecido o declarado médicamente con invalidez y el seguro de vida el socio en forma voluntaria, o por afiliación por cualquier eventualidad que pueda suceder

3.2.3. Aspectos Sociales (internos y externos)

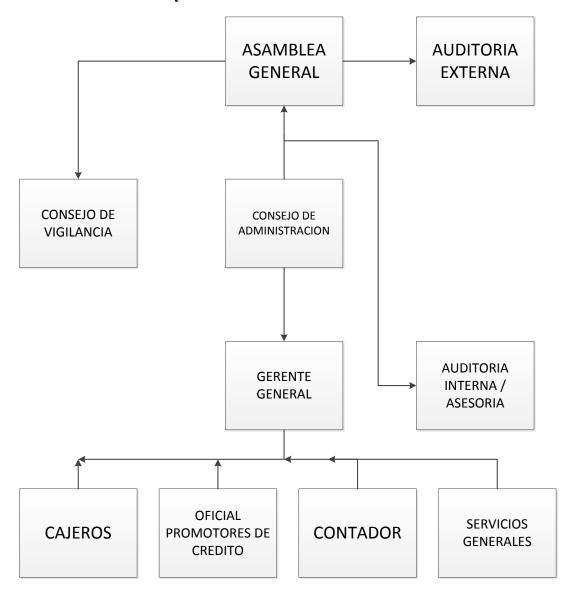
Según Mariano Valderrama, (1996) indica:

"El desarrollo de la pequeña y microempresa apuesta a la perspectiva de generar fuentes de empleo e ingreso para amplios sectores de la población"

La Constitución de la República del Ecuador define al sistema económico como social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria.

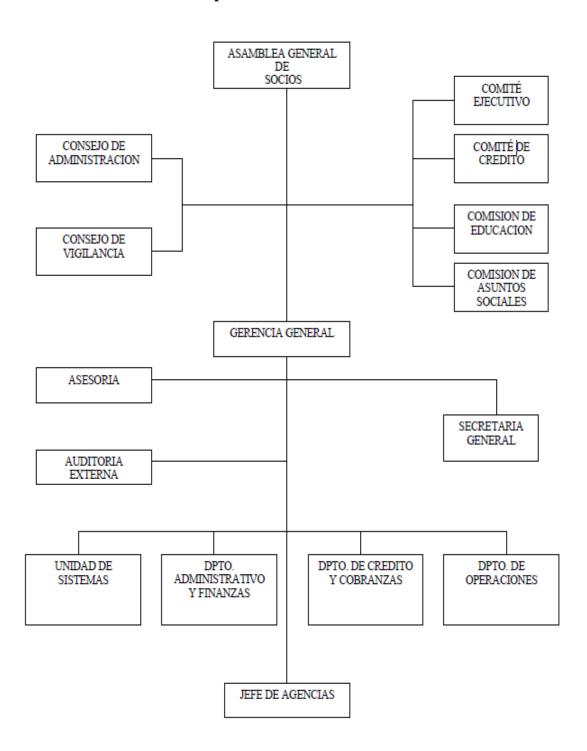
3.2.4. Aspectos Técnicos

Ilustración 6 Estructura Organizacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito



Elaborado por Autoras

Ilustración 7 Organigrama Estructural para el funcionamiento de la Cooperativa



Elaborado por Autoras

3.2.5. Aspectos Tecnológicos

Las cooperativas de ahorro y crédito poseen una infraestructura tecnológica con carencia de desarrollo tecnológico y pocos automatizados su procesos en áreas relacionadas a las cobranzas, al manejo de los recursos humanos, materiales y caracterización directa de las técnicas estratégicas de comunicación, dentro del área de cooperativas, esto no quiere decir que no hay personal capaz de cumplir con las necesidades de la cooperativa, es necesario la clasificación e inducción de las competencias básicas para el desarrollo de las actividades, en especial las desarrolladas con el área de atención al cliente y servicios, el socio o cooperado necesita tener clara información de los beneficios que se ofrecen y de la diestra en el manejo de los recursos financieros en base a las necesidades o en base a sus proyecciones..

La economía popular y solidaria está integrada por las organizaciones conformadas en los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Sector Cooperativo

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Artículo 21.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Sector Asociativo

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Artículo 18.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Sector Comunitario

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Artículo 15.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

3.2.6. Aspectos Tributarios

Es igual al margen operacional neto más los ingresos y menos los gastos no operacionales. Como su nombre lo indica es la utilidad real de la cooperativa antes de que se descuente la participación de los trabajadores y los impuestos de ley. Siempre y cuando exista utilidad.

a) 15% de participación de trabajadores

Corresponde al derecho de los trabajadores al 15% de la utilidad de la institución que dispone la ley.

b) Impuestos

La cooperativa paga el 2% al INNFA sobre sus utilidades y el 25% de impuesto a la renta según lo fija la ley.

c) Resultado a disposición de accionistas

Es igual a la utilidad antes de impuestos y participación, menos los impuestos y la participación de los trabajadores, es decir, lo que los socios de la cooperativa pueden disponer, ya sea para la constitución de provisión, aumento de capital o reparto en efectivo.

Las atribuciones que la Ley le otorga a la Superintendencia, respecto de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), son:

- Ejercer el control de sus actividades económicas;
- Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;
- Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones;
- Fijar tarifarios de servicios;
- Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen;
- Levantar estadísticas;
- Imponer sanciones; y,

• Expedir normas de carácter general.

Artículo 147.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Adicionalmente, el Reglamento señala las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes;
- Conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones;
- Registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones;
- Registrar la adquisición o pérdida de la calidad de integrante de las organizaciones;
- Proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas; y,
- Revisar informes de auditoría de las organizaciones.

Artículo 154.- Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

3.2.7. Aspectos Jurídicos

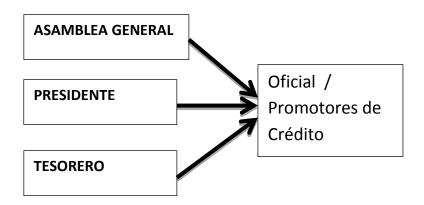
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Los beneficios económicos que obtiene una Cooperativa se denominan excedentes y son el resultado de retenciones hechas a los socios, por previsión, o de sumas cobradas en exceso en los servicios de la institución , y que les son devueltas, en el tiempo y en forma y con las deducciones que se establece en el Reglamento General que dice lo siguiente que antes de repartir estos excedentes, se deducirá del beneficio bruto los gastos de administración de la Cooperativa, los de amortización de la deuda, maquinaria y muebles, en general, y los intereses de los certificados de aportación. Por esta razón tales excedentes no se considerarán utilidades para los efectos señalados en las leyes tributarias y de comercio.

Las Cooperativas distribuirán obligatoriamente los excedentes entre los socios, después de efectuado el balance correspondiente al final del año económico. Dicha distribución se realizará en proporción a las operaciones o al trabajo efectuado por los socios en la cooperativa y con las deducciones que establece el Reglamento General, en el cual se indica que hechas las deducciones indicadas anteriormente, cuando menos el 20% de los excedentes netos de la Cooperativa se destinará a incrementar el fondo írrepartible de reserva, hasta igualar el monto del capital social, una vez obtenida esta igualación , el incremento del fondo de reserva se hará indefinidamente, por lo menos con el 10% de tales 49 excedentes. Otro 5% del mismo se destinará a fines de educación, y un 5% más para previsión y asistencia social, al cual ingresarán también todos los valores pagados por los socios, que no tengan, según el Estatuto, un destino específico.

El saldo se repartirá entre los socios, como lo establece el artículo 61 de la Ley de Cooperativas que esta anotado anteriormente. De la misma manera si en la Cooperativa hay pérdidas las mismas serán prorrateadas entre los socios.

3.2.8. Aspectos Logísticos



Elaborado por Autoras

Acorde a la nueva ley de Economía Popular y solidaria las acciones de las cajas de ahorro será vinculadas directamente por quienes conforman las personas directivas de las misma en donde cada socio es el que entrega sus ahorro con el fin de obtener créditos para todas aquellas personas que buscan crear nuevas acciones o mejorar sus niveles de vida, producción y comercialización, esto refleja un capital que se guarda en dichas cajas y que beneficia todos quienes otorgan crédito y prestan servicios financieros y operativos,

La logística constituye el proceso de otorgamiento de crédito y la captación de dinero que en base a un interés logran permanecer en un tiempo indeterminado en la caja o cooperativa de ahorro para que este pueda se reproducido en base al crédito, la asamblea de la caja de ahorro o cooperativa forman parte de un directorio que este a la vez cuenta con un presidente, dicha entidad responsabiliza al tesorero que será el responsable de llevar al día los créditos y débitos de las cuentas de cada socio para luego inducir a la generación de gastos operativos y

financieros basados directamente en el manejo de los recurso y efectividad de las captaciones.

Por último el operador será el encargado de promover los créditos de la caja a los mismos depositantes, para que estos adquieran crédito y utilicen las ventajas de la caja de ahorro para incrementar los valores y además invertir en nuevos clientes o infraestructura que a la larga beneficie a todos los afiliados

3.2.9. Aspectos Estratégicos

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Artículo 1.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Principios de la economía popular y solidaria EPS

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Artículo 4.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de los principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la EPS y del SFPS, y distinguirlas de las corporaciones privadas:

Características y principios diferenciadores de las organizaciones de la EPS y del SFPS

El siguiente cuadro presenta un análisis comparativo de los principios y características que permiten identificar a las organizaciones de la EPS y del SFPS, y distinguirlas de las corporaciones privadas:

Ilustración 8 Organizaciones Y Sociedades de Capital

ORGANIZACIONES EPS y SFPS SOCIEDADES DE CAPITAL Excedentes, ahorros Utilidad, repartición Directorio cerrado Membresía abierta y voluntaria Organización democrática: "un socio, un voto" Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo Participación económica equitativa de los socios (en beneficios) Distribución de utilidad en base a al Distribución de excedentes en forma de porcentaje de aporte de capital beneficios para el cumplimiento del balance social Autogestión, autocontrol, Gestión, control, responsabilidad corresponsabilidad Capital sobre trabajo: mercado de trabajo Trabajo sobre capital Propiedad colectiva de los factores Propiedad en base al porcentaje de productivos aporte de capital Educación y formación en valores y Capacitación: planes de carrera principios de EPS Compromiso con la comunidad y Filantropía y responsabilidad social transformación social (aporte, permanencia corporativa como estrategia y concentración geográfica) organizacional Intercooperación e intracooperación Competencia de libre mercado Transparencia en la información y rendición Información restringida a miembros del de cuentas directorio

Fuente: Superintendencia Economía Popular y Solidaria

CAPÍTULO III

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Este estudio se realiza utilizando losen medios de información secundarias representadas por el Instituto nacional de estadísticas y censo INEC, banco central del Ecuador BCE, Cedatos, CEPAL, entre otras. Dicha información recolectada será detallada en el Microsoft Excel, con análisis estadístico y comparaciones a realizar en las diferentes actividades relacionadas a la inserción Laboral de habitantes del sector de San Francisco en la ciudad de Guayaquil.

Para el desarrollo del tema de la economía popular y solidaria se procederá a investigarlos resultados de su participación en distintas áreas, además de conocer sus fuentes de información básicas para la creación de una entidad que respalde la inserción laboral acreditada a través de la superintendencia que serán:

- Se utilizará la información estadística referente a la necesidad de trabajadores en áreas de la plomería, carpintería, albañilería, entre otras a través de áreas relacionadas con la comunicación en redes sociales y pagina web respectiva.
- Se hará uso de fuentes de información secundaria y de la necesidad descrita en redes sociales y páginas web.
- Se analizará información recolectada en páginas webs de estadísticas del mercado de manufactura artesanal y trabajos de servicios generales.
- Se realizara un análisis completo de las áreas de San Francisco que requieren trabajo y que domina oficios relacionados a temas de inserción laboral.
- La información publicada en las redes sociales describe una entidad que auspicia el trabajo colectivo y condonar al trabajador a cumplir con la calidad y el servicio a cada cliente encontrado en base a un respaldo social y económico de la familia insertada al trabajo.

- Se analizarán gráficos para clarificar la comprensión de la inserción laboral y de cuáles serán las áreas a promover en el trabajo.
- Se desarrollarán las respectivas conclusiones y recomendaciones.

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población a investigar se relaciona a medios de información primaria y secundaria con los parámetros exigidos en base a una población económicamente activa y un grado de conocimiento en temas relacionados a la nueva economía popular y solidaria. La población del sector norte, parroquia Tarqui, en donde habitan un promedio de 112500 personas según el último censo del INEC (2010). Cifra que forma la muestra a un margen de error del 5% detallando la siguiente tabla de aplicación

Cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas Muestra para poblaciones Finitas **INGRESO DE PARAMETROS** 112.500 Tamaño de la Población (N) Tamaño de Muestra Error Muestral (E) 0,05 Fórmula Proporción de Éxito (P) 0,5 Proporción de Fracaso (Q) Muestra Optima Valor para Confianza (Z) (1) 1,65 $\bigvee_{\mathbf{z}}$ (1) Si: Confianza el 99% 2,32 Confianza el 97.5% 1,96 Confianza el 95% Confianza el 90%

Ilustración 9 Cálculo de muestras de poblaciones finitas

Elaborado por: Las Autoras

4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El presente estudio, observacional y analítico, se basa en la revisión de fuentes y artículos específicos en la recolección de la información relacionada directamente a la importancia de la inserción laboral de artesanos manufactureros y otras actividades al mercado de servicio, se utilizará la investigación en citas bibliográficas, técnicas como las entrevistas a expertos y conocedores de la economía ecuatoriana, siendo importante los detalles descrito referente a la inserción laboral a considerar objetivos, marco teórico y las variables intervinientes.

4.3.1. Factibilidad de la Investigación

El trabajo de investigación es viable y además factible, existe información detallada en material bibliográfico, revistas económicas físicas y digitales, referencias de páginas WEB, además la consulta de expertos profesionales en el área de inserción laboral, trabajos a destajo e indicadores de empleo y emprendimiento detallados en la creación de un organismo avalado por la Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS.

4.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

GÉNERO

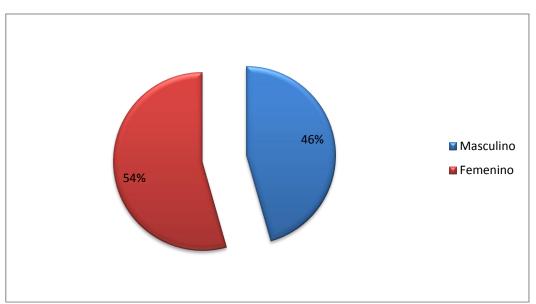
Tabla 6 Género de los Encuestados

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	124	46%
Femenino	148	54%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 1 Género de los Encuestados



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

En las encuestas relacionadas se logró determinar que del 100% de los encuestados el 54% son del género Femenino y el 46% Masculinos.

EDAD

Tabla 7 Edad de los Encuestados

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 20 a 26	59	22%
De 27 a 36	88	32%
De 37 a 46	82	30%
De 47 a 56	33	12%
De 77 a más	10	4%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 2 Edad de los Encuestados ■ De 20 a 26 ■ De 27 a 36 ■ De 37 a 46 ■ De 47 a 56 30% ■ De 77 a más

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

En referencia a la edad de los encuestados se identificó que los de 20 a 26 años poseen el 22%, los de 27 a 36 el 32%, los de 37 a 46 años están con el 30%, mientras que los del 12% son de 47 a 56 años, por último el 4% lo establece los de 77 en adelante.

1. ¿Qué tan a menudo Ud. Trabaja?

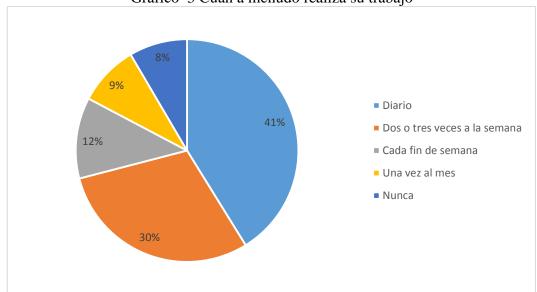
Tabla 8*Qué tan a menudo Ud. Trabaja*

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Diario	112	41%
Dos o tres veces a la semana	81	30%
Cada fin de semana	32	12%
Una vez al mes	24	9%
Nunca	23	8%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 3 Cuan a menudo realiza su trabajo



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

Con referencia a cuan a menudo los encuestados realizan su trabajo estos contestaron que a diario reflejando entonces el 38%, de dos a tres veces a la semana con el 26%, los que son casa fin de semana pertenecen al 12%, una vez al mes son los del 9%, los del 7% pertenece a una vez cada año y finalmente los que nunca trabajan pertenecen al 8% de los encuestados.

2. ¿Le gustaría a usted trasladarse a un sitio de trabajo momentáneo dentro de la ciudad?

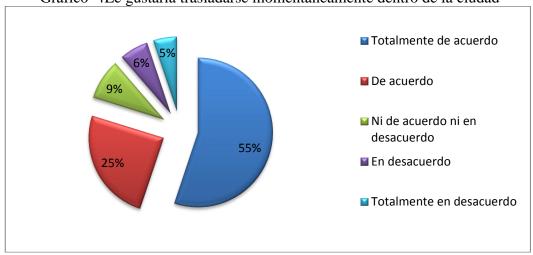
Tabla 9 Le gustaría trasladarse momentáneamente dentro de la ciudad

1 40 14 7 20 8 40 144 144 144 144 144 144 144 144 144			
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Totalmente de acuerdo	150	55%	
De acuerdo	67	25%	
Ni de acuerdo ni en	24	9%	
desacuerdo	24	970	
En desacuerdo	17	6%	
Totalmente en desacuerdo	14	5%	
TOTAL	272	100%	

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 4Le gustaría trasladarse momentáneamente dentro de la ciudad



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

En relación al traslado momentáneamente de algún trabajo dentro de la ciudad se evaluó que el 55% está totalmente de acuerdo, el 25% esta solo de acuerdo, mientras que un 9% ni está de acuerdo ni en desacuerdo, por otra parte el 6% pertenece a los desacuerdos y por último el 5% está totalmente desacuerdo.

3. Considera usted que podría contribuir al desarrollo de actividades artesanal o de servicio en una determinada rama

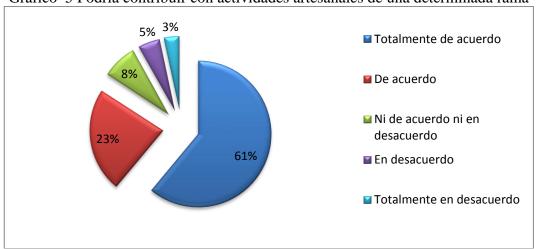
Tabla 10 Podría contribuir con actividades artesanales de una determinada rama

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	166	61%
De acuerdo	63	23%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	8%
En desacuerdo	13	5%
Totalmente en desacuerdo	9	3%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 5 Podría contribuir con actividades artesanales de una determinada rama



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

De acuerdo a las contribuciones de las actividades artesanales de ciertas ramas se pudo reflejar que el 61% está totalmente de acuerdo, por otra parte el 23% solo está de acuerdo, el 8% se encuentra neutral en relación a la interrogante, el 5% está en desacuerdo y por último el 3% está totalmente en desacuerdo.

4. Considera un trabajo en donde se le respalde de manera directa en actividades de electricidad, plomería, carpintería, jornalera entre otros

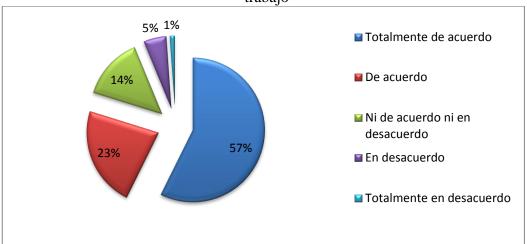
Tabla 11 Se debería respaldar de manera directa los tipos de actividades de trabajo

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	156	57%
De acuerdo	61	22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	38	14%
En desacuerdo	14	5%
Totalmente en desacuerdo	3	1%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 6 Se debería respaldar de manera directa los tipos de actividades de trabajo



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

En determinación al respaldo de manera directa con los diversos tipos de actividades de trabajo del 100% de las encuestas, el 57% está totalmente de acuerdo, el 23% solo está de acuerdo, el 14% no está ni de acuerdo ni desacuerdo, por otra parte el 5% solo está en desacuerdo y 1% está totalmente en desacuerdo

5. Considera usted que el servicio de bolsa de trabajo se lo ejecutaría de preferencia en:

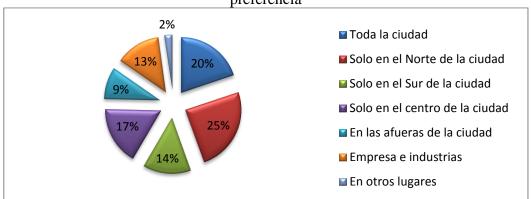
Tabla 12 Considera que el servicio de bolsa de trabajo debe de ser ejecutado con preferencia

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Toda la ciudad	54	20%
Solo en el Norte de la ciudad	67	25%
Solo en el Sur de la ciudad	38	14%
Solo en el centro de la ciudad	46	17%
En las afueras de la ciudad	25	9%
Empresa e industrias	36	13%
En otros lugares	6	2%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 7Considera que el servicio de bolsa de trabajo debe de ser ejecutado con preferencia



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

De acuerdo a la consideración que se debe de tener en los servicios de bolsa de trabajo y la preferencia que estos poseen, se determinó que el 20% está en toda la ciudad, el 25% solo en el norte de Guayaquil, 14% en el sur de Guayaquil, el 17% solo en el centro de la ciudad, el 9% en las afueras de la ciudad, el 13% en las empresas e industrias, finalmente el 2% en otros lugares.

6. Considera usted que: ¿De existir un trabajo a destajo seria de su interés?

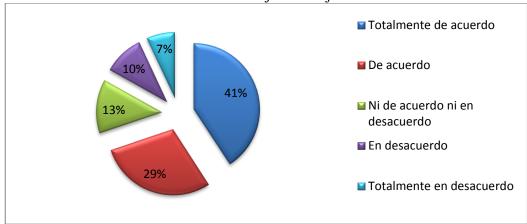
Tabla 13 De existir un trabajo a destajo seria de su interés

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	111	41%
De acuerdo	79	29%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	36	13%
En desacuerdo	27	10%
Totalmente en desacuerdo	19	7%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 8De existir un trabajo a destajo seria de su interés



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

En las encuestas realizadas se determinó que al existir un trabajo a destajo seria de interés para estos, siendo el 41% estar totalmente de acuerdo, el 29% solo de acuerdo, el 13% está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10% en desacuerdo y finalmente el 7% está totalmente en desacuerdo.

7. Reemplazaría su tiempo en realizar una actividad de trabajo dentro de la ciudad

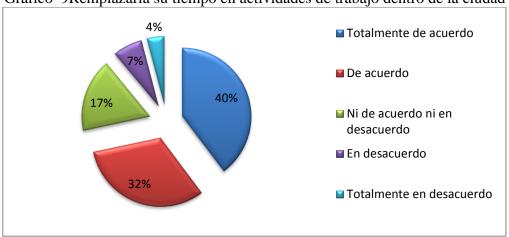
Tabla 14 Remplazaría su tiempo en actividades de trabajo dentro de la ciudad

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	108	40%
De acuerdo	87	32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	47	17%
En desacuerdo	19	7%
Totalmente en desacuerdo	11	4%
TOTAL	272	100%

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 9Remplazaría su tiempo en actividades de trabajo dentro de la ciudad



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

De acuerdo a la interrogante si remplazaría el tiempo en actividades de trabajo dentro de la ciudad estos contestaron estar totalmente de acuerdo siendo el 40% a su favor, el 32% está de acuerdo, por otra parte el 17% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7% está en desacuerdo y por ultimo l 4% está totalmente en desacuerdo.

8. ¿Considera Ud. Que es necesario recibir capacitación adecuada en actividad de alguna área específica?

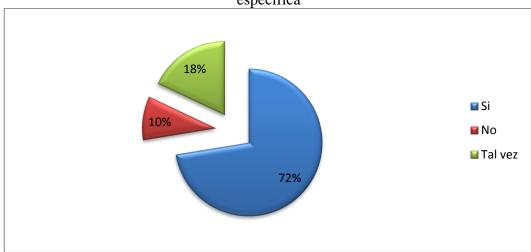
Tabla 15necesario recibir capacitación adecuada en actividad de alguna área específica

osposition.			
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Si	197	72%	
No	26	10%	
Tal vez	49	18%	
TOTAL	272	100%	

Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

Elaborado por: Las Autoras

Gráfico 10necesario recibir capacitación adecuada en actividad de alguna área específica



Fuente: Investigación de Campo – Encuestas, Diciembre 2015

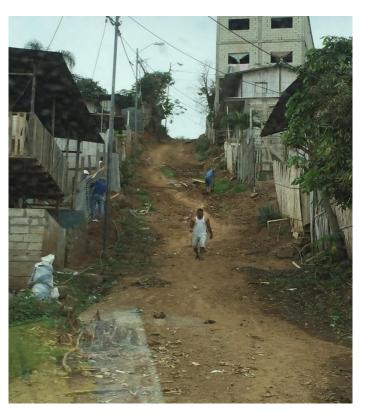
Elaborado por: Las Autoras

Análisis de los Resultados:

En análisis de las encuestas realizadas estas determinaron que el 72% si está de acuerdo en las capacitaciones ante los comportamientos y servicios en áreas encomendadas mientras que el 18% tal vez lo este, por último el 10% no está de acuerdo.

4.5. ANÁLISIS SITUACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE SAN FRANCISCO.

Ilustración 10 Situación de los habitantes del sector de San Francisco



Tomado por: Autoras

La situación laboral en el sector de San Francisco es una problemática que afronta toda la comunidad que no solo es la receptora, menos o más pasiva sino que se va superando a todas las personas excluidas en todas las etapas que conlleva el procesos de inclusión social, es por ello que se propone a la comunidad en pensar de forma persistente en las variables que se deben de tener en cuenta para los planteamientos de la inclusión social.

Uno de los inconvenientes que se presentan en la comunidad de San Francisco en el análisis acerca a la exclusión e inserción social es que la consideran como una sociedad constante, haciendo que esta sea definitiva en el lugar de la inserción, de esta forma se vuelve la sociedad como objetivo para la lucha contra la exclusión.



Ilustración 11 Situación de San Francisco

Tomado por: Autoras

El sector de San Francisco presenta inconvenientes asociadas con la calidad del agua, lo que permite comprobar que hay deficiencias en materia de agua apta para consumo humano, y que puede afectar la salud de los usuarios, la calidad del agua depende de muchas variables, por ello la articulación entre los prestadores del servicio de acueducto en la zona rural y las entidades con competencia en el tema, debe estrecharse y consolidarse en el tiempo.

Los problemas evidentes las presentan las comunidades más alejadas de la cabecera del municipio, donde se refleja la necesidad de construir pequeños abastos con agua potable y mantenimiento a los acueductos existes con el propósito de brindarle agua de calidad a la comunidad y de esta manera reducir dificultades asociadas con enfermedades y epidemias que pueden afectar la población.

Ilustración 12 Sector de San Francisco



Tomado por: Autoras

Los inconvenientes asociados con el alcantarillado y procedimiento de las aguas residuales son sensibles en el municipio y el corregimiento de Aquitania, donde no se tiene cobertura total por que las viviendas no se conectan a dicho sistema, pues en algunos sectores se dificulta la instalación del sistema o conexiones erradas, lo que no permite prestar el servicio obligando a que las descargas se hagan a los caños que pasan por los solares y se requiere con urgencia que sea implementado el Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado para poder tomar los correctivos a las anomalías descritas, y garantizar que las inversiones que se realicen posteriormente en la etapa de construcción beneficien a la comunidad elevando de manera significativa sus niveles de vida.

Ilustración 13 Situación de San Francisco



Tomado por: Autoras

La mayor problemática en vivienda en el municipio de San Francisco es la baja calidad de vivienda digna, en la cual un alto porcentaje de la población se ve afectada, además existe mala calidad en la construcción, eso hace que muchas de ellas no cumplan su ciclo de vida útil y se deterioren muy rápido, lo más preocupante es que muchas de ellas están hechas sin licencias de construcción y sobre suelos no actos para construir, podría afirmarse que predomina la vivienda con altas deficiencias cualitativas.

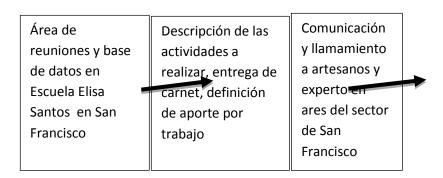
Estrategias de la cooperativa San Francisco:

- 1. Promoción de la asociatividad.
- 2. Desarrollo de una identidad generadora de autoestima positiva y de reconocimiento social
- 3. Mejoramiento de equipamientos para el ejercicio del trabajo.

- 4. Impulso de capacidades que mejoren niveles de gestión laboral y empresarial y generar alternativas productivas
- Identificación de alternativas productivas / procesos de formación para la población juvenil
- 6. Mecanismos de autofinanciamiento comunitario y solidario.
- 7. Encadenamiento productivo solidario, atención justa al consumidor

4.6. ORGANIZACIÓN DE LA COPERATIVA SAN FRANCISCO

Se establecerá un estudio sistemático de las actividades que realizan los asesores de la Economía popular y solidaria en donde se ubicaran a todos los cooperados artesanos e informales del sector de san Francisco con el fin de entablar un dialogo a menos de las actividades productivas que podrían desenvolverse en las diferentes áreas y estamento, compartiendo un ritmo de vida oportuna para que con un trabajo a destajo logren suprimir las necesidades prioritarias en la familia y sector respectivos, utilizando los procesos definido con el siguiente flujo grama:



4.6.1. Determinación de la propuesta

Establecer un proceso de capacitación a todos aquellos informales que se procederán a cooperar con el fin de ampliar sus fuentes de ingreso y respaldo para las múltiples actividades que se realizan en áreas de la carpintería, electricidad, plomería, albañilería, entre otros, optando por la creación de un gremios que por su actividades individualista no forjar un sostén económico, ni mucho menos están organizados para respaldar la gestión financiera de sus cooperados, sin embargo si están obligados a que los requerimientos se los realicen en base al pago de cuotas fijas de comisiones que les permite ahondar más en temas de trabajo por tiempo u obra.

Ilustración 14 Conferencia en las Instalaciones del Ministerio Inclusión Económica y Social



Fuente: Instalaciones del Ministerio de Inclusión Económica y social,

Charla a micros Artesanos Foto tomada por las Autoras

4.6.2. Actividad Propuesta por la cooperativa San Francisco

Se realizaran múltiples actividades en base a todos quienes viven en un determinado sector, en donde la tendencia abarca el principal eje de acción directa acorde las actividades profesionales que se dominen, siendo participe de un cambio de gestión, buscando en conjunto el trabajo respectivo reflejando una acción de dinamismo en todo lo que se emprenda, esto garantiza el diario vivir y el sustento de muchas familias del sector.

Los Eventos a desarrollarse en el sector de San Francisco está ligada con taller de motivación y fortalecimiento organizacional para quienes son profesionales artesanales y que buscan nuevas actividades de manera continua.

La prioridad en la fecha para dicho evento de capacitación y convocatoria está ligada con las siguientes características:

Fecha: 1era semana de Junio 2016

Lugar: Escuela del Sector San Francisco II

Público objetivo: Trabajadores informales, profesionales artesanales,

maestros de obra, artesanos, vendedores, pintores, entre otros que participan en el programa de la

economía Popular y solidaria.

Total asistencia: unas 200 personas que residen en el sector de San

Francisco

Objetivo: Promover la organización de la cooperativa San

Francisco con los trabajadores autónomos del sector de San Francisco de la provincia del Guayas, propiciando la vinculación de cooperativas de

trabajo para respaldar las actividades propias de los

profesionales artesanos que buscan en la cooperativa

el aportar y seguir trabajando con varias entidades

de apoyo.

Dirigido para: Asociación de Artesanos del sector de San Francisco

Asociación de comerciantes y locales en la

cooperativa San Francisco Provincia del Guayas

Asociación de obreros calificados y actualizados en

la base de dato de la cooperativa San Francisco de la

Provincia del Guayas

Asociación de vendedores públicos y ambulantes del

sector de San Francisco e informarles

Grupo de comerciantes minorista informales del

sector de San Francisco e informarles

Asociación de comerciantes minoristas formales del

sector de San Francisco.

Marco de acción: Programa Economía Popular y Solidaria

Creación de la cooperativa San Francisco Bolsa de

trabajo

Inicio de capacitación: Mayo del 2016

4.6.3. Justificación

La organización popular es uno de los mecanismos para fortalecer la economía popular y solidaria. Con la constitución de Montecristi el estado ecuatoriano, al mismo tiempo que reconoce la importancia social de esta economía popular, se impone a sí mismo la obligación de apoyar, de todas las formas posibles, a la misma.

En Junio del 2012, nace la Economía popular y solidaria incluyente en evento a trabajar de manera conjunta en todas las formas posibles a los trabajadores autónomos artesanos e informales del sector de San Francisco. Este marco hace necesario ampliar acciones en el área industrial, empresarial y doméstica y realzar el papel fundamental de los trabajadores autónomos en la economía nacional y así homogenizar acciones en los territorios aliados.

4.6.4. Estrategias del taller

- Vinculación del equipo de asesoría jurídica, juventud e inclusión económica de todos aquellos que poseen competencias para determinadas áreas sociales de la economía del sector, impulsando el trabajo colectivo rápido y con calidad que participaron en el proceso de capacitaciones avanzado.
- Fortalecimiento de la relación entre los grupos organizados en las instalaciones de la escuela del sector de sanfrancisco el cual facilita sus instalaciones para dotar de garantías laborales al sector por mínima cuota de afiliación o contribución.
- Propiciar acompañamiento de las universidades y grupos de apoyo que en base al conocimiento poder suplir las acciones colectivas de un trabajo grupal que oriente las decisiones de acción laboral inmediata buscando el buen vivir en base a la productividad de la organización y de quienes la integran.
- Vincular a otras líneas de acción de asesoría jurídica, juventud e inclusión económica de las áreas de abastecimiento, centro y locales comerciales y dinamización de acciones de apoyo con el personal auxiliar y momentáneo con el que cuente determinada actividad.

4.6.5. LOGÍSTICA FINANCIERA OPERATIVA DE LA COOPERATIVA SAN FRANCISCO

La Cooperativa no financiera plasmada como propuesta para el Sector de San Francisco, es básicamente un lugar de inserción laboral pensado desde el punto de vista único de ayuda social. En el sector de San Francisco existe una gama de personas dispuestas a colaborar para ser insertadas en esta cooperativa puesto que el objetivo principal es la inserción laboral y mejora de la economía de los habitantes de dicho sector en mención.

Por lo cual en el Sector de San Francisco, existe un líder gremial quien cuenta con unas instalaciones en donde funciona una Unidad Educativa llamada "San Francisco", dicho líder está comprometido a que sean utilizadas una parte de las instalaciones de su escuela, sin beneficios personales. El líder mencionado, será quien dirija y saque adelante a la cooperativa de inserción laboral. Además realizará un préstamo de alrededor de \$500,00 como inversión inicial para la compra de los activos fijos.

Una vez adquiridos los activos fijos más adelante mencionados, serán puestos en las instalaciones propuestas y manejados por el líder gremial quien a su vez utilizará una computadora que existe en el lugar y compartirá en el mes inicial los servicios básicos tales como agua, luz y teléfono, con el fin de arrancar la propuesta y de buscar la ayuda y mejora social y económica que este sector necesita. El líder tendrá un sueldo mensual mediante el cual recuperará su inversión inicial y mensual.

El costo de afiliación para socios y/o afiliados para que sean inscritos a la Cooperativa regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no tiene valor alguno, pero como la Cooperativa es netamente para ayuda social por medio de la inserción laboral, los trabajadores a destajo que deseen inscribirse en la Cooperativa deberán de dar un aporte únicamente inicial de \$5.00, valor que sumado al porcentaje de personas que se tiene un grado de seguridad que serán inscritas sumarán un total de \$465.00. Este valor permitirá el inicio de la

Cooperativa en relación a sus costos de venta, gastos administrativos y gastos de venta, y servirán para mantener un flujo de caja para los costos y gastos a medida que nuestras ventas de servicios vayan en aumento a lo planificado.

INVERSION INICIAL

A continuación se detallan los activos a adquirirse para el inicio de la cooperativa.

Inversión de la cooperativa San Francisco

ACTIVO FIJO	Cantidad	Valor con IVA Total	Vida Útil	Depreciación Anual	Depreciación mensual
Escritorios	1	\$ 100,00	10	\$10,00	\$ 0,83
Sillas	5	\$ 15,00	10	\$ 1,50	\$ 0,13
Teléfonos	1	\$ 60,00	10	\$ 6,00	\$ 0,50
Móvil celular	1	\$ 150,00	10	\$ 15,00	\$ 1,25
Varios	1	\$ 150,00	10	\$ 15,00	\$ 1,25
TOTAL INVERSIÓN FIJA		\$475,00		\$47,50	\$3,96

Elaborado por Autoras

INVERSIÓN INICIAL	Valor Total
TOTAL INVERSIÓN FIJA	\$ 475,00
TOTAL INVERSIÓN INICIAL	\$ 475,00

VENTAS

De acuerdo a las encuestas realizadas y tomando en consideración que el número de personas de nuestra muestra puede o no insertarse en la Cooperativa, se considera un número de 93 personas para el inicio de nuestro pronóstico de ventas.

El número de horas mensuales indicadas a continuación fue tomado por medio de un muestreo al momento de realizar las encuestas, dichas horas son consideradas en un promedio de que se tenga o no trabajo durante el mes, las mismas pueden incrementarse.

El valor por hora trabajada fue tomado también como un promedio indicado por las personas encuestadas mismas que podrían estar inmersas como socios de la cooperativa.

El porcentaje de la comisión el cual corresponde a un 8%, es el valor máximo que quedará como aval para la sustentabilidad de la cooperativa.

VENTAS MENSUALES

Bolsa de Trabajo	# de Personas en la Bolsa de Trabajo	Obras x Horas Mensual	Total de Horas Mensuales	Precio	Total	Co	omisiones (8%)
Plomeros	6	45	270	\$ 7,00	\$ 1.890,00	\$	151,20
Electricista	5	45	225	\$ 7,00	\$ 1.575,00	\$	126,00
Albañiles	30	50	1500	\$ 6,00	\$ 9.000,00	\$	720,00
Pintores	10	40	400	\$ 7,00	\$ 2.800,00	\$	224,00
Carpinteros	12	40	480	\$ 5,00	\$ 2.400,00	\$	192,00
Personal de Limpieza	12	45	540	\$ 5,00	\$ 2.700,00	\$	216,00
Otros Eventuales	18	30	540	\$ 6,00	\$ 3.240,00	\$	259,20
	93		3955	\$ 6,14	\$ 23.605,00	\$	1.888,40

A continuación se realiza una proyección de ventas de cinco años con un incremento del 1%, porcentaje que se pronóstica aumente el número de socios a afiliarse en la cooperativa.

INGRESO POR VENTA								
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Total de horas de trabajo	3.955	3.995	4.034	4.075	4.116			
Precio por hora	\$ 6,14	\$ 6,14	\$ 6,14	\$ 6,14	\$ 6,14			
Ingresos Mensuales	\$ 1.943,60	\$ 1.963,04	\$ 1.982,67	\$ 2.002,49	\$ 2.022,52			
INGRESOS ANUALES	\$ 23.323,20	\$ 23.556,43	\$ 23.792,00	\$ 24.029,92	\$ 24.270,22			

Elaborado por Autoras

COSTOS DE PRODUCCION

Se define usualmente a la producción como la creación de utilidad, entendiendo por tal "la capacidad de un bien o de un servicio para satisfacer una necesidad humana".

De acuerdo a esta definición para mantener la promoción y manejo de la cooperativa son necesarios los costos por materiales directos de logística los cuales son un componente principal del costo total de un producto junto con el costo de la mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

COSTOS MATERIALES DIRECTOS UNITARIOS								
Materiales Operativos de Logística	Costo Operativo de Logística		osto Unitario por Presentación					
Logística de comunicación	\$ 0,	02 \$	0,02					
Papelería de presentación	\$ 0,	02 \$	0,02					
Talonario de trabajo y comisión	\$ 0,	01 \$	0,02					
Factura	\$ 0,	01 \$	0,01					
Control de comisión	\$ 0,	01 \$	0,01					
Otros	\$ 0,	10 \$	0,10					
TOTAL MATERIALES DIRECTOS		\$	0,18					

COSTO TOTAL MATERIALES DIRECTOS ANUALES							
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Material Directo por unidad	\$ 0,18	\$ 0,18	\$ 0,18	\$ 0,18	\$ 0,18		
Unidades al mes	3.955,00	3.994,55	4.034,50	4.074,84	4.115,59		
Costo Material Directo / Mes	\$ 711,90	\$ 719,02	\$ 726,21	\$ 733,47	\$ 740,81		
Costo Material Directo / Año	\$ 8.542,80	\$ 8.628,23	\$ 8.714,51	\$ 8.801,66	\$ 8.889,67		

Elaborado por Autoras

MANO DE OBRA DIRECTA (FIJA)	No. de personal	Sueldo mensual Bruto	Remuneración mensual	% Beneficios sociales	Costo MOD mensual
Líder de Cooperativa	1	\$ 370,00	\$ 370,00	41,3%	\$ 522,81
Líder de Operaciones de Cooperativa	1	\$ 370,00	\$ 370,00	41,3%	\$ 522,81
TOTAL	2		740,00		1.045,62

Elaborado por Autoras

COSTO TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA									
Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5									
Costo MOD / mes	\$ 1.045,62	\$ 1.045,62	\$ 1.045,62	\$ 1.045,62	\$ 1.045,62				
Costo MOD /	\$	\$	\$	\$	\$				
Año	Año 12.547,44 12.547,44 12.547,44 12.547,44 12.547,44								

Elaborado por Autoras

COSTO DE PRODUCCIÓN TOTAL								
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Costo Material Directo / Año	\$ 8.542,80	\$ 8.628,23	\$ 8.714,51	\$ 8.801,66	\$ 8.889,67			
Costo MOD / Año	\$ 12.547,44	\$ 12.547,44	\$ 12.547,44	\$12.547,44	\$ 12.547,44			
COSTO PRODUCCIÓ N TOTAL	\$ 21.090,24	\$ 21.175,67	\$ 21.261,95	\$ 21.349,10	\$ 21.437,11			

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tomamos los siguientes rubros como gastos administrativos puesto que la operación física es dada fuera del centro de inserción laboral, los gastos que se detallan a continuación son representados por las dos personas que estarán fijas en la cooperativa en todas las horas laborables.

Presupuesto de Servicios Básicos para la Administración							
	Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5						
Servicios Básicos							
/ mes	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00		
Servicios							
Básicos / año	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00		

Presupuesto de Suministros de Oficina								
	Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5							
Suministros al								
mes	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00			
Suministros al	al l							
año	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00			

Presupuesto de Internet y Celular							
Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5							
Internet y Celular /							
mes	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 25,00		
Internet y Celular \$ 300,00 \$ 300,00 \$ 300,00 \$ 300,00							

GASTOS ADMINISTRATIVOS						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Servicios. Básicos / año	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	
Suministros al año	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 240,00	
Internet y Celular	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	
TOTAL GASTOS ADM.	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	

Elaborado por Autoras

GASTOS DE VENTAS

Para la Cooperativa San Francisco utilizaremos la promoción por medio de volantes, las cuales permitirán al público en general conocer de los servicios a prestarse.

Presupuesto de Publicidad						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Publicidad / mes	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	
Publicidad anual	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	

Elaborado por Autoras

GASTOS DE VENTAS					
	Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5				
Publicidad anual	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00
TOTAL G. VENTAS	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00

Elaborado por Autoras

COSTOS Y GASTOS TOTALES

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
COSTO DE VENTA	\$ 21.090,24	\$ 21.175,67	\$ 21.261,95	\$ 21.349,10	\$ 21.437,11
GASTOS ADM.	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00	\$ 1.140,00
GASTOS VENTA	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00
COSTOS Y GASTOS TOTALES	\$ 22.830,24	\$ 22.915,67	\$ 23.001,95	\$ 23.089,10	\$ 23.177,11

Elaborado por Autoras

De acuerdo al análisis antes realizado acerca de la inversión, costos y gastos a realizarse para la realización y mantenimiento de la Cooperativa, se puede comprobar que la propuesta es rentable puesto que para su mantenimiento los valores demuestran que puede sostenerse a través del tiempo, además de obtener un porcentaje adicional para la rentabilidad propia de la cooperativa.

Cabe indicar que los valores son en proyecciones a favor y con cifras muy acercadas a lo real y por lo efectiva que es la propuesta se puede aumentar la rentabilidad y así en el paso del tiempo podemos ir en aumento de socios y aumento de capital para la sustentabilidad.

	RENTABILIDAD DE COOPERATIVA						
TOTAL VENTAS	\$ 23.323,20	\$ 23.556,43	\$ 23.792,00	\$ 24.029,92	\$ 24.270,22		
TOTAL COSTOS Y GASTOS TOTALES	\$ 22.830,24	\$ 22.915,67	\$ 23.001,95	\$ 23.089,10	\$ 23.177,11		
RECUPERACION DE CAPITAL INICIAL	\$ 492,96	\$ 640,76	\$ 790,05	\$ 940,82	\$ 1.093,10		
Porcentaje de rentabilidad	2%	3%	3%	4%	5%		

Elaborado por Autoras

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La situación del sector de San francisco mantiene una situación limitada, con poco movimiento de actividades laborales y existen grandes problemas de índole social, esto implica que la realización de actividades operativas y artesanales son limitadas, generando una situación que no permite el buen vivir de las familias por la escases constante de un trabajo a destajo que permita en algo opacar la situación económica que rige en el sector.

Las cooperativas de ahorro forman parte del desarrollo y liquidez de la economía ecuatoriana, quienes acuden a invertir su tiempo en base de mejorar su calidad de vida y percibir un mejor ingreso a la confianza existente en sociedad, siendo reguladas y controladas sus actividades en base a las normas expedidas en la ley de economía popular y solidaria.

Es imprescindible un control constante en base al crecimiento que existe de cajas de ahorro cooperativas financieras y no financieras, reguladas por las superintendencia de economía popular y solidaria, con programas de control, y de constante capacitación para cubrir las necesidades del sector de San Francisco, siempre percibiendo la confianza y responsabilidad de los socios y ciudadanos del sector que lo eligieron.

La creación de un lugar de diversificación de talentos y capacidades humanas permitiría que se distribuyan los interesados a la demanda de servicios artesanales existentes, siendo necesaria la vinculación y la participación de todas las familias del sector para acaparar la demanda laboral y ser parte del crecimiento de la cooperativa San Francisco. Las actividades representan una importante gestión de servicio que permitiría el realizar su principal repunte en la mano de obra que labora en áreas de pintura, electricidad, plomería, construcción, limpieza, entre otras donde la particularidad de la asociación es conseguir empleo a la base de datos que posee la cooperativa San Francisco y así ser pionero de un impacto agradable a la economía a dar empleo sencillo y rápido a decenas de socios participantes en las diferentes áreas y respaldar a las comunidades a creer en su labor, resaltando la importancia de una banco comunitario reflejado en las cooperativas y en los cooperados.

Las ideas desarrolladas en la investigación en el sector de san Francisco en donde una amplia extensión de desocupados y operarios talentosos que no consiguen un puesto laboral en una empresa y son excluidos del aparato productivo, además de que existirá la calidad de sus servicios y una hegemonía de confianza y responsabilidad que permitirá ejecutar acciones constante de superación para todos los afiliados.

En conclusión al manejarse adecuadamente las cajas de ahorro estás estarán revolucionando el proceso de la economía popular y solidaria, pasando a ser un modelo económico reconocido y considerado en forma trascendental al invertir en nuevos trabajos y campos de acción, similar a una bolsa de trabajo, productos y servicio para las personas en busca del buen vivir.

5.2. RECOMENDACIONES

El desarrollo de un país depende de su economía, es imprescindible que se desarrollen actividades de gestión laboral en todo momento para respaldar a todos aquellos que no tienen un trabajo o remuneración fija es por ello la necesidad de crear la cooperativas de ahorro dirigida a todos los operarios y obreros artesanos del sector de San Francisco estando unidos o cooperados logren mejorar su producción, nivel de vida y desarrollo familiar, siendo este proceso una estructura generadora de riquezas para todos quienes realizan actividades de pintura, electricidad, carpintería, plomería, entre otras.

Es necesario que las actividades desarrolladas por la cooperativa San Francisco este dotada de medios masivos de comunicación para que los sectores más populares y el mismo campo conozca de la importancia de unirse en solicitar una bolsa de trabajo donde existan personas importante en valores y que busque la integración del trabajo colectivo a través de una cooperativa financiera o no financiera que respalde su accionar, existiendo una economía libre y abierta a nuevas inversiones de desarrollo para el país.

Que se desplace entidades de capacitación para asesorar adecuadamente al informal artesano para cooperarse en las múltiples actividades operativas y de servicio con el solo hecho de establecer un solo grupo sostenible en base a la unión de todos sus cooperados.

Las actividades desarrolladas por la superintendencia de economía popular y solidaria deben estar enrumbada a todos los sectores de la producción y

realizar actividades homogéneas en cada uno de ellos, es imprescindible la rotación de temas y el incremento del emprendimiento.

Se recomienda al Gobierno nacional del Presidente Rafael Correa mantener en desarrollo la economía popular y solidaria, además de emprender desafíos en base al respaldo de los sectores productivos con el control y manejo de fondos o caja en áreas de los trabajos artesanales y a la opción de impulsar el gremio en sus diferentes campos y no relacionarse tan solo al agro sino que abarcar más sectores y muchas más comunidades, solo así se asegura el desarrollo de una economía sólida en los distinto sectores productivos que posee el país.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, P. (2012). Un modelo de clasificación de inventarios para incrementar elnivel de servicio al cliente y la rentabilidad de la empresa. Barranquilla: Pensam. gest. no.32.
- Barnabé. (1996.). *Bases biológicas y ecológicas de la acuicultura*. Zaragoza, España.: Acribia.
- Birchall, J. (2014). Resiliencia en tiempos de crisis: el poder de las cooperativas financieras . Francia: Copyright © Organización Internacional del Trabajo.
- Buendía, I., & Redjah, Y. (2012). Las cooperativas de servicios financieros en el continente americano. Peru : vasca de economía,.
- Caceres, A. (2011). *Inclusion de los habitantes de la cuidadania* . Mexico : Banco del desarrollo .
- Cobo, González, Iglesias, Ledesma, Luna, & Martínez. (2000). *La acuicultura*. Madrid: FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO.
- Coraggio, J. (2013). La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su institucionalizacion en America Latina. Mexico: UNRISD.
- Diario-Hoy. (14 de abril de 2011). Ley crea Superintendencia de economía popular y solidaria. *Úlitma Hora*, pág. 1.
- Donoso, T. (2011). *LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL: DIAGNÓSTICO DE LAS VARIABLES RELEVANTES*. Bracelona: Universidad de Barcelona.
- Douglas Aguilar. (2012). *DEMODULADOR DE FM*. Costa Rica: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.
- García, G. (2012). Igualdad formal versus igualdad sustancial: situación de los individuos con discapacidades en Venezuela y Canadá (énfasis en su situación laboral y en los procesos para la formulación de políticas públicas orientadas a su inserción). México: Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales.
- Gomez, G. (2011). COMPORTAMIENTO LOGÍSTICO DE LAS EMPRESAS DE MANUFACTURA EN QUERÉTARO. Mexico: Economia sociedad y territorio.
- GONZÁLEZ, M., RODRÍGUEZ, F., & AFANADOR, D. (2013). *TRABAJO INFORMAL*. Universidad-Ciencia-Desarrollo.

- Guisado Manuel. (2007). *Viabilidad economica de explotacion acuicola*. Madrid: Netbiblo S.L.
- Hattam Caroline. (2003). Agricultura Organica Ambiente y seguridad alimentaria. Roma.
- Isabel Olmedo Cifuentes, I. M. (2012). *Relación circular entre ética*, responsabilidad social y reputación de las cooperativas. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Javier Molina Cantero. (2013). *Filtros IIR de Énfasis y De-énfasis*. Brasil: Universidad de Sao Paulo.
- Joaquin Romero. (2012). FOSTER SEELEY,. Costa Rica: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.
- José Julian Ramírez. (2013). *EL PROCESO DE ORGANIZAR UNA COOPERATIVA*. San Juan: Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
- Juan Carlos García, J. I., & José Luis Mateu, R. P. (2011). La percepción sobre la responsabilidad social en las sociedades cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales: un análisis en el ámbito de la ciudad de Madrid. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Loayza, N. (2012). Causas y consecuencias de la informalidad en el Peru. LIMA: ESTUDIOS ECONÓMICOS.
- Manuera Jose y Rodriguez Ana. (2007). *Estrategias de Marketing*. Madrid: Esic Editorial.
- Medina, F. (2012). Generacación de empleo. Guayauil: Universidad Catolica.
- Mera, & carelo. (2013). *Cooperativas No financieras*. Universidad-Ciencia-Desarrollo.
- Mera, G. (2012). Plan de desarrollo y ordedamiento Territorial Tarqui. Quito: Espol.
- Milton Maya. (2014). *ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Quito: Ministerio de Inclusion Economica y Social.
- Miño, W. (2013). *HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR*. Ecuador-Quito: Editogran S.A.
- Molinatti, F. (2013). Segregación residencial e inserción laboral. Santiago: vol.39 no.117.

- Natalia Gimeno Muñoz. (2013). *Adaptación de una emisora FM a DAB* (*Digital Audio Broadcasting*). Valencia: Universitat Politècnica de València.
- ORTIZ, M., & DÁVALOS, M. (11 de Julio de 2014). *La informalidad en las micro y pequeñas empresas del país*. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de La informalidad en las micro y pequeñas empresas del país: http://hoy.com.do/
- Oscar M. Santa Cruz. (2010). *Descriminador de Foster-Seeley*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Paredes, J. (2011). Pliticas de inclusion. Comision de inclusion social.
- Pelayo, M. (2012). *CAPITAL SOCIAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES*. Chile: EUMEDNET.
- Perez, D. (2014). Cooperativas Financieras. Guiteca.
- Pérez, Núñez, Romero, & Martínez. (2012). La estrategia de manufactura, una revisión de sus problemas y enfoques. Mexico: culcyt.
- Power, A. (2012). *POLITICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y POBLACIÓN*. España: EL MODELO ESPAÑOL DE INCLUSIÓN .
- Prévosf, P. (2012). *El desarrollo local y las cooperativas*. Cuadernos del Desarrollo rural .
- Rojas, J. E., Vásquez, H. H., & Maldonado, D. A. (2011). *Implementación de una estación retransmisora de radio en FM para una red satelital regional en el Nororiente Peruano*. Perú: Revista ECIPerú.
- Rojas, J. E., Vásquez, H. H., & Maldonado, D. A. (2011). *Implementación de una estación retransmisora de radio en FM para una red satelital regional en el Nororiente Peruano*. Perú: Revista ECIPerú.
- Romero, M., & Tuimil, C. (2011). *LAS COOPERATIVAS*. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UdelaR).
- Rubén J. CUÑAT GIMÉNEZ. (2013). *Principios Cooperativos*. Venezuela: Revista Venezolana de Economía Social.
- Rubén J. Cuñat Giménez. (2015). *Las redes como factor clave para la consolidación de nuevas cooperativas de trabajo asociado*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ruiz, M., & Eguez, S. (2011). *Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas*. Quito.

- solidaria, L. O. (2012). Ley Organica de Economia Popular Y solidaria. Quito.
- SOlidaria, S. d. (2012). *LA exclusividad de las Cooperativas*. Quito Ecuador : Asamblea Nacional Ejecutivo.
- Superintendencia. (2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Quito: FTCS.
- Valderrama, M. (1996). Servicios de Ahorro y Capitalización, Módulo I Conferencia Anual del Foro Internacional de Financiamiento de la Pequeña Empresa. FOLADE: pág. 3, 1996.
- Zurita, R. (2013). La economia popular y solidaria. Quito: IEPS.

ANEXO

Anexos Glosario de términos

Actividades.- Es el conjunto de tareas realizadas por un ser vivo, que las desarrolla impulsado por el instinto, la razón, la emoción, o la voluntad.

Actividades artesanales.- Son las creaciones realizadas por los artesanos en base al arte en el que se trabaja con las manos, moldeando diversos objetos con fines comerciales o meramente artísticos o creativos.

Actividad económica.- Todas aquellas actividades por medio de las cuales satisfacemos las necesidades, y se generan ganancias.

Captación por entrega.- Los bancos emiten valores comerciales, estos pueden estar garantizados por la cartera de créditos, hipoteca, tarjetas de crédito.

Cooperativa.- Es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y buscar mejores aspiraciones económicas, sociales y culturales.

Cooperativa no financiera.-Son cooperativas de servicio que por objeto distribuir los bienes y servicios, preferentemente a sus socios con el fin de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales.

Crecimiento económico.-Es el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía, y por tanto su renta, durante un período determinado.

Depósitos.- Son el mayor volumen pues provienen de la gran masa de pequeños y medianos ahorristas, los cuales son los más económicos, dependiendo de la mezcla de fondos.

Desarrollo sustentable.-Es el que involucra una serie de medidas encaminadas a la administración eficiente y responsable de los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del equilibrio ecológico.

Descuento.- Cuando las empresas carecen de liquidez para adquirir nuevos inventarios o pagar a sus proveedores acuden a las instituciones financieras (generalmente bancos) y ofrecen en cesión sus letras de cambio antes del vencimiento, recibiendo efectivo equivalente al valor nominal de los documentos menos la comisión que la institución financiera recibe por adelantarle el pago.

Economía.- Se define como la ciencia que estudia los modos a proceder para la administración y gestión de unos recursos limitados y disponibles, con objeto de obtener unos bienes o servicios que satisfagan las necesidades de las personas u organizaciones.

Entidades gremiales.-Es una entidad sin ánimos de lucro; se conoce como gremio a la corporación formada por personas que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad. Se trata de organizaciones que suelen estar regidas por estatutos especiales y distintas ordenanzas.

Experiencia laboral.-es el hecho de haber presenciado, sentido o conocido algo. La experiencia es la forma de conocimiento que se produce a partir de estas vivencias u observaciones.

INEC.-El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública.

Inserción laboral.-De la palabra inserción es posible dar cuenta de la acción de incluir una cosa en otra, o bien de incluir a un individuo dentro un grupo cuando este por x razón aún no ha logrado ingresar en él. Manufactura.-Se denomina manufactura a todo bien de índole física que cotiza en el mercado.

Mercado.-El mercado es el contexto en donde tienen lugar los intercambios de productos y servicios. Es decir que en ese contexto es en dónde se llevan a cabo las ofertas, las demandas, las compras y las ventas.

Mercado Laboral.-El mercado de trabajo tiene particularidades que lo diferencian de otro tipo de mercados inmobiliario, ya que se relaciona con la libertad de los trabajadores y la necesidad de garantizar la misma.

Oferta de Empleo.- La oferta de trabajo es una función creciente del salario: a mayor salario, mayor es el número de trabajadores dispuestos a trabajar.

Prestamos: El Banco ofrece créditos a clientes de todo tipo para apoyar el crecimiento y el empleo, y este apoyo suele contribuir a atraer otros inversores

Préstamo a interés.- Es una operación de corto y largo plazo, que puede ir desde uno hasta cinco años. Las cuotas son por lo general mensuales, pero también pueden ser negociadas y los intereses son cobrados al vencimiento.

Préstamo pagaré.- Es una operación a corto plazo (máximo un año), cuyas amortizaciones mensuales o trimestrales también pueden ser pagadas al vencimiento. Por lo general, son operaciones a 90 días prorrogables a un año con intereses mensuales cobrados

Problemas económicos.- Es el uso eficaz de los recursos limitados para satisfacer las aspiraciones ilimitadas de la sociedad.

Sector primario.-El sector primario se encarga de obtener recursos de la naturaleza. Tiene este nombre debido a que las actividades de este sector son la fuente básica para la supervivencia del ser humano.

Sector rural.-Es la baja densidad de población, una falta de infraestructura en general, tienen una estrecha relación con los espacios urbanos, éstos abastecen a los últimos a través de mercancía, pueden estar constituidos por parcelas o hectáreas de terrenos vírgenes.

Sector secundario.-Es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo.

Sector terciario.-Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes

materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Servicios.-Un servicio es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de un cliente.

Intendencia Economía Popular Solidaria IEPS.-Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

Trabajos a destajo.-El trabajo a destajo, es realizado por empleados que se conocen como "destajistas" es una modalidad de contrato de trabajo la cual a veces se denomina contrato por obra o por labor.

MARQUE CON UNA "X" LA RESPUESTA QUE CONSIDERE CORRECTA, SEGÚN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE.

1. ¿Qué tan a menudo Ud. Trabaja?

Diario	
Dos o tres veces a la semana	
Cada fin de semana	
Una vez al mes	
Nunca	

2. ¿Le gustaría a usted trasladarse a un sitio de trabajo momentáneo dentro de la ciudad?

ia cinaaa.		
Totalmente de acuerdo		
De acuerdo		
Ni de acuerdo ni en		
desacuerdo		
En desacuerdo		
Totalmente en		
desacuerdo		

3. Considera usted que podría contribuir al desarrollo de actividad artesanal o de servicio en una determinada rama.

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en	
desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

4. Considera un trabajo en donde se le respalde de manera directa en actividades de electricidad, plomería, carpintería, jornalera entre otros.

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en	
desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

<u>5. Considera usted que el servicio de bolsa de trabajo se lo ejecutaría de preferencia en:</u>

Toda la ciudad	
Solo en el Norte de la ciudad	

Solo en el Sur de la ciudad	
Solo en el centro de la ciudad	
En las afueras de la ciudad	
Empresa e industrias	
En otros lugares	

6. Considera usted que: ¿De existir un trabajo a destajo, seria de su interés?

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en	
desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

7. Reemplazaría su tiempo en realizar una actividad de trabajo dentro de la ciudad.

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en	
desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

8. ¿Considera Ud. Que es necesario recibir capacitación adecuada en actividad de alguna área específica?

<u>ae aiguna a</u>	reu especi
SI	
NO	
TAL VEZ	

<u>9.</u>	<u>;En</u>	qué	área	<u>desearia</u>	capacitación?	

Anexos Soporte Fotográfico

Ilustración 15 Sector de San Francisco



Tomado por: Las autoras

Ilustración 16 San Francisco



Tomado por: Las autoras



Ilustración 17 Situación actual de San Francisco

Tomado por: Las autoras

Anexos NORMATIVA LEGAL DE LA CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 1, 3

Art. 2.- Los derechos, obligaciones y actividades de las cooperativas y de sus socios se regirán por las normas establecidas en esta Ley, en el Reglamento General, en los reglamentos especiales y en los estatutos, y por los principios universales del cooperativismo

CONCORD:

* REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 1, 2, 3, 4.

Art. 3.- Las cooperativas no concederán privilegios a ninguno de sus socios en particular, ni podrán hacer participar de los beneficios, que les otorga esta Ley, a quienes no sean socios de ellas, salvo el caso de las cooperativas de producción,

de consumo o de servicios que, de acuerdo con lo establecido en esta Ley o en el Reglamento General, estén autorizadas para operar con el público.

CONCORD:

- * CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: Arts. 23 (Inc. 3).
- * REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 4.
- **Art. 4.-** Las cooperativas en formación podrán denominarse pre cooperativas, y en esta condición no desarrollarán más actividades que las de organización. Pero, una vez que se estructuren de conformidad con la presente Ley y su Reglamento General, adquirirán personería jurídica.

CONCORD:

* CÓDIGO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 2.

TITULO II Constitución y Responsabilidad

Art. 5.- Para establecer una cooperativa se solicita de once individuos, por lo mínimo, fijo el caso de las cooperativas no financieras de consumo y las integradas sólo con individuos jurídicos, que requerirán de la cantidad señalada en el Código General.

CONCORD:

- * CODIGO CIVIL: Arts. 41, 583.
- * CÓDIGO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 6, 170, 218.
- **Art. 6.-** Las individuos interesados en incorporarse en la cooperativa no financiera, congregadas en Asamblea General, certificarán, por generalidad de votos, el reglamento que gobernará a la cooperativa.

CONCORD:

- * CÓDIGO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 7, 10.
- **Art. 7.-** Corresponde únicamente al Ministerio de Bienestar Social cultivarse y certificar los reglamentos de todas las cooperativas que se constituyan en el país, otorgarles personería jurídica y registrarlas.

CONCORD:

* REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 8, 9, 11, 12, 13.

Art. 8.- La fecha de inscripción en el Registro, que se transportará en la Dirección Nacional de Cooperativas, establecerá la iniciación de la coexistencia legal de las cooperativas no financieras.

CONCORD:

* REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 14.

Art. 9.- Si no se enuncia lo contradictorio en el reglamento, se concebirá eternamente que el compromiso de una cooperativa esté limitado al capital social. Sin embargo, el compromiso limitada consigue aumentarse por resolución tomada por la mayor parte de los socios, en una Asamblea General que haya sido nombrada para el resultado, y persistentemente que el Ministerio de Bienestar Social certifique tal reforma en el reglamento.

CONCORD:

- * LEY DE COMPAÑIAS, CODIFICACION: Arts. 92.
- * CÓDIGO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS: Arts. 15, 16.
- **Art. 10.-** Se concebirá también que una cooperativa no financiera se componga por tiempo indeterminado, a excepto que en el reglamento se restrinja su tiempo de duración.
- **Art. 12.-** Ningún individuo conseguirá ser miembro de una cooperativa no financiera ya sea que está en la misma clase o línea de aquella a la que ese individuo o su cónyuge ya incumben; salvo las irregularidades observadas en el Código General.